



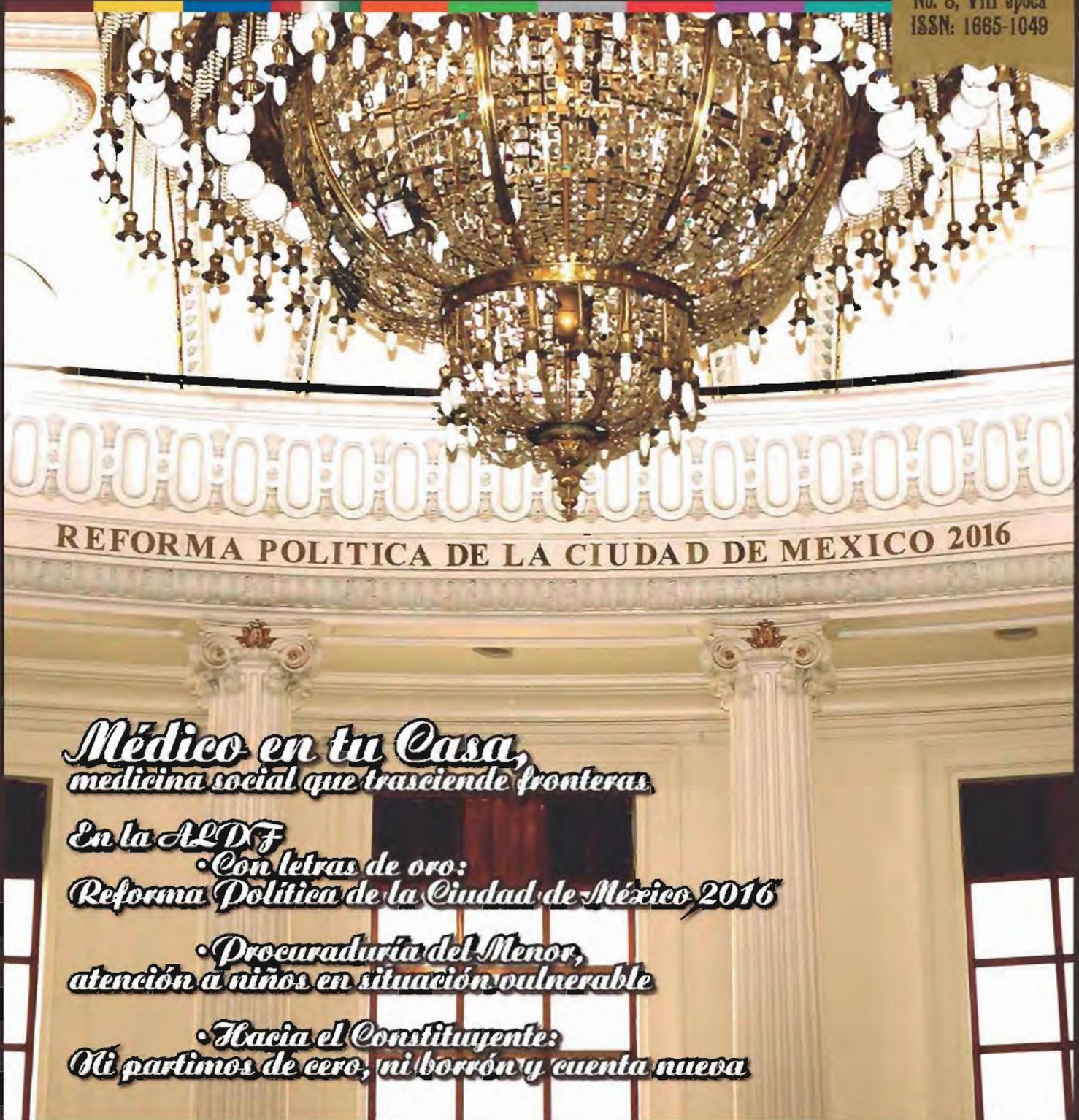
ASAMBLEA

Órgano de Difusión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura



VII LEGISLATURA

Mayo 2016-año-2
No. 8, VIII época
ISSN: 1665-1049



Médico en tu Casa,
medicina social que trasciende fronteras.

En la ALDF
• Con letras de oro:
Reforma Política de la Ciudad de México 2016

• Procuraduría del Menor,
atención a niños en situación vulnerable

• Hacia el Constituyente:
¡Ni partimos de cero, ni borron y cuenta nueva!

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Dip. Rebeca Peralta León
PRESIDENTA

Dip. Jorge Romero Herrera
VICEPRESIDENTE

Dip. Integrante de Morena
SECRETARIO

INTEGRANTES

Dip. Dunia Ludlow Deloya
Dip. Nury Delia Ruiz Ovando
Dip. Luisa Yanira Alpízar Castellanos
Dip. Integrante de Morena

SECRETARIO TÉCNICO
Lic. Carlos Alberto Ortega Vázquez

DIRECTOR REVISTA ASAMBLEA
José Luis Santiago Vázquez

DIRECTOR EDITORIAL
Carlos Iván Castro Maruri

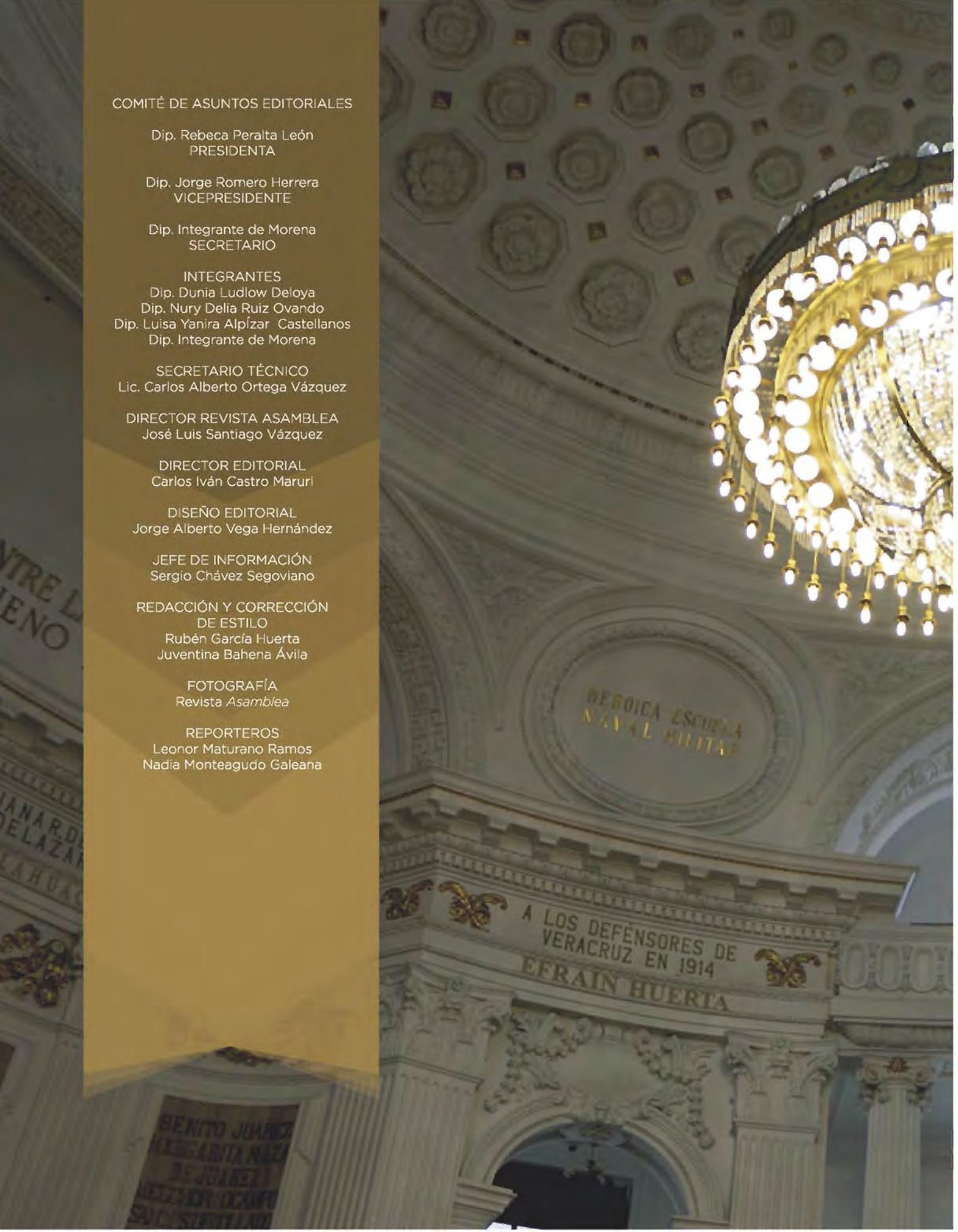
DISEÑO EDITORIAL
Jorge Alberto Vega Hernández

JEFE DE INFORMACIÓN
Sergio Chávez Segoviano

REDACCIÓN Y CORRECCIÓN
DE ESTILO
Rubén García Huerta
Juventina Bahena Ávila

FOTOGRAFÍA
Revista *Asamblea*

REPORTEROS
Leonor Maturano Ramos
Nadia Monteagudo Galeana



La doble virtud de Médico en tu Casa

Quién podría no reconocer que el programa Médico en tu Casa, diseñado y operado por el gobierno de la Ciudad de México, fue la idea más innovadora para la atención y prevención de la salud de los capitalinos. Su éxito consiste en transpolar la estrategia del sector salud, donde médicos y enfermeras esperaban a que los pacientes se acercaran a los consultorios para recibir atención, por el de la asistencia masiva, de puerta en puerta.

La atención deshumanizada, el personal insuficiente en clínicas y hospitales, el desabasto de medicamentos, las largas filas para recibir una ficha de consulta, la tardanza en la atención especializada, etc., tuvo una respuesta eficaz con la decisión de que el médico acudiera a cada uno de los hogares, principalmente de las zonas más pobladas y con visibles carencias, resultantes de una situación de vulnerabilidad.

Son miles de médicos y enfermeras que conforman el ejército de profesionales a decir del secretario de Salud de la Ciudad de México, Armando Ahued Ortega, cuya entrevista se publica en este número, provienen de 17 universidades públicas y privadas. Ellos recorren la capital de la República llevando alivio a los enfermos, pero también para detectar y prevenir enfermedades en cada uno de los miembros de la familia. A la fecha, han visitado 2 millones 202 mil viviendas.

Es de destacar que la actividad de estas huéspedes de la salud también es formativa, en la medida en que les da otra visión más humana de la medicina, que sería deseable llevaran más adelante a sus consultorios.

Esta doble virtud de Médico en tu Casa ha empezado a replicarse en otros estados de la República; en el ámbito internacional también ha causado expectativa y buscan llevarlo a algunos países. Ojalá así sea.

Asamblea consigna en su portada otro tema de trascendental importancia: la Reforma Política del DF, de la que surgirá una nueva entidad federativa bajo el nombre de Ciudad de México. Es un momento histórico, porque en esta transición, la ciudadanía, los partidos políticos, el Congreso de la Unión, el gobierno federal y el de la ciudad, buscan diseñar una Constitución que consigne los derechos y libertades alcanzados hasta ahora, y se plasmen todos aquellos que aún no han alcanzado un estatus constitucional.

A partir de las distintas ideologías, posturas, intereses y visión de país que cada uno de ellos tiene, surgirá ese marco legal de convivencia con armonía y respeto de los derechos humanos. Así lo esperan los ciudadanos de una de las urbes más pobladas del mundo, la más politizada y activa en la defensa de sus derechos, y asumen que la clase política estará a la altura de sus expectativas porque, además, trabajan con aportaciones a este proyecto que no se volverá a repetir.

Si no se presentan mayores complicaciones, esta experiencia podría servir de ejemplo a otros estados de la República, para adecuar sus marcos normativos a la realidad actual, mediante el diseño de nuevas reglas de convivencia y armonización nacional.



Editorial **3**

Sistema de Salud



17

*Hacia la máxima
transparencia*
Dip. Dunia Ludlow Deloya



6 - 7

*Medidas más estrictas
para proteger la salud:*
Tanya Müller



18 - 19

*Seguridad Humana
y Ciudad de México*

Dip. Leonel Luna



8 - 9

*Desarticuló SSPDF
más de mil 700 bandas
dedicadas al robo*



20 - 21

*Hacia el Constituyente
Ni partimos de cero
“ni borrón y cuenta nueva”*

Dip. Rebeca Deralta



10 - 11

*Sanciones por
2 mil 257 millones
impuso la Contraloría
de la CDMX*



22 - 23

*Reforma Política CDMX
nuevo orden para
ponernos al día*

Dip. Adrián Rubalcava



12 - 13

*Disminuyeron 11.3 %
delitos de alto impacto.*



24 - 27

*Médico en tu Casa
Una medicina social y más
humana en la CDMX*

Armando Ahued Ortega



14 - 15

*Los ombudsmóviles
atendieron a 354 personas
en situación de calle*



28 - 29

*Prevenir violencia
obstétrica en hospitales:*

Rebeca Deralta



30

Garantiza Médico en tu Casa Servicio de salud equitativo

Dip. Nora Arias



31

Armonizaremos leyes secundarias del Código Electoral:

Dip. José Manuel Delgadillo



32 - 33

Toda iniciativa debe contar con un dictamen de factibilidad financiera:

Dip. Elena Edith Segura Trejo



34 - 35

Elabora Partido Verde catálogo sobre patrimonio de pueblos originarios

Dip. Eoa Lescas



36 - 37

En marcha, sistema integral de atención a niñas, niños y adolescentes en la EDMX

Dip. Penélope Campos González



38 - 39

Posturas y propuestas de asambleístas



40 - 41

Leyenda con letras de oro en la ALDF:

“Reforma Política de la EDMX 2016”



42 - 43

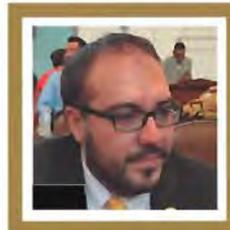
Empoderamiento de las mujeres

Dip. Nury Ruiz



44 - 45

Capacitación para mejorar la transparencia



46 - 47

ALDF pide regular altos cobros de estacionamientos en la EDMX

Dip. Mauricio Toledo



48 - 49

Ordenamiento territorial, prioritario en edmx: Martínez Fisher



50 - 51

Presenta PRD iniciativa para crear huertos urbanos

Dip. Iván Texeira Solís



52 - 53

Urge que Cometraco reactive sus trabajos:

Dip. Francis Dirin



Medidas más estrictas para proteger la salud: Tanya Müller



Reunión de trabajo de la titular del Medio Ambiente, Tanya Müller con la Comisión de Gobierno de la ALDF.

La secretaria del Medio Ambiente, Tanya Müller García, en reunión de trabajo con la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, habló sobre los resultados que han dado las medidas tomadas para proteger la salud de la población y la mejora en la calidad de aire de la zona metropolitana.

Müller García aclaró que no ha habido una contingencia en 14 años porque el nivel de contaminación se determinaba arriba de los 250 puntos y actualmente se decreta a los 150 puntos.

Afirmó que el parque vehicular es la principal fuente de contaminación al aportar 80 por ciento de las partículas. Hay que tomar en cuenta que desde los 90, el transporte público se incrementó en 7 por ciento y el de carga en 13 por ciento, pero "gracias a las políticas e inversión en el transporte público por parte del Gobierno de la Ciudad de México, la contaminación no se ha incrementado en mayores proporciones".

La funcionaria anunció la aplicación de una nueva norma denominada Diagnóstico a bordo que será anunciada en julio por el gobierno federal, la cual consiste en efectuar la verificación por medio de la computadora del vehículo.

Más adelante, se refirió a las acciones emprendidas por el gobierno local para hacer frente a los problemas ambientales como el programa de monitoreo Proaire 2014, diseñado por el Nobel de Química, Mario Molina, la renovación del parque vehicular del Gobierno de la Ciudad de México, los corredores de transporte, la ampliación de la red Ecobici, los Biciestacionamientos masivos de la Raza y Pantitlán. Además se adquirieron 20 unidades dobles para el Tren Ligero, RTP sustituyó 122 autobuses obsoletos por 132 unidades de nueva tecnología, se adquirió una flota de 72 autobuses a gas natural, y se sustituyeron de 589 microbuses por 365 autobuses de bajas emisiones.



En su intervención, el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada, consideró que se requiere la corresponsabilidad de todos, así como reconocer los avances a partir de 2013 del gobierno capitalino e invitó a la secretaria del Medio Ambiente a incluir a otras dependencias en reuniones de trabajo.

En la ronda de preguntas y respuestas, varios diputados de los diferentes partidos manifestaron su opinión y en algunos casos, su descontento. En su turno, el vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Flores, pidió una política más agresiva ante la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) en defensa de la Ciudad de México como receptora de partículas contaminantes.

Pidió que la Sedema exija a la Semarnat medidas y procedimientos en contra de las industrias contaminantes y aclarar si los dueños de motocicletas, como transporte popular, se tendrán que apegar a las medidas de verificación vehicular.

Por el grupo parlamentario de Acción Nacional (PAN), la diputada Margarita María Martínez Fisher, expuso que la contingencia es una evidencia del fracaso de las políticas ambientales y urbanas de las autoridades. Están conscientes de que hay una situación de emergencia y no se debe tocar políticamente el tema, dijo.

En su momento, Luis Gerardo Quijano Morales del PRI, solicitó un plan ambiental del gobierno de la Ciudad de México; que los programas delegacionales de desarrollo urbano no permitan el crecimiento de la mancha urbana y se resguarden las zonas naturales, además de continuar con la ampliación del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El coordinador parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Armando López Campa, demandó a Müller García solicitar a la CAME que emita un reglamento para poner orden en la Comisión.

Antonio López Adame, coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), propuso que el peso de las medidas de mitigación y compensación de la contaminación no recaigan sólo en la ciudad, mientras que el diputado Luciano Jimeno Huanosta del Partido Humanista (PH), criticó la eliminación de la verificación a las industrias, pues consideró que son las más contaminantes.

A fin de incentivar el uso de automóviles eléctricos, el diputado Carlos Candelaria López, del Partido Encuentro Social (PES), propuso firmar un convenio con las agencias de vehículos para apoyar con rentas a los compradores durante estos periodos de contingencia, además de frenar la venta de unidades que utilicen gasolina durante esa etapa.

César Arnulfo Cravioto Romero, diputado por Morena, señaló que en el informe proporcionado por Tanya Müller no se ven soluciones para la crisis ambiental y solicitó se explique el motivo del recorte de 40 millones de pesos al presupuesto del Programa de Monitoreo Atmosférico. También manifestó su preocupación por la tala de árboles debido a la construcción del deprimido vehicular Mixcoac-Insurgentes, en donde se derribaron mil, algunos con hasta 40 años de edad. 🌳



Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF con Hiram Almeida, titular de la SSPDF.

Desarticuló SSPDF más de mil 700 bandas dedicadas al robo

Al comparecer ante diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada, señaló que en el transcurso del año pasado, la incidencia delictiva de alto impacto disminuyó 11.2 por ciento, al tiempo que se desarticulaban 4 mil 60 células delictivas, así como mil 712 bandas dedicadas al robo en sus diferentes modalidades.

En tribuna, Almeida Estrada se refirió a los resultados de su gestión en el periodo del 1 de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016 y aseguró que los delitos de alto impacto disminuyeron con respecto al periodo anterior, lo que significó una reducción de 3 mil 800 delitos, en tanto que el número de detenidos se incrementó en 10.6 por ciento, es decir, 832 detenciones.

Precisó que 8 de los 12 delitos de alto impacto tuvieron una significativa disminución, como el robo a bordo de microbús que se redujo 15.3 por ciento; el robo de vehículo 18.3; el robo a bordo de taxi 13.1; el robo a casa habitación en 6; el robo a negocio 5.9; el robo a transeúnte en 13.5 y el robo a transportista en 10.5 por ciento.

Como parte de la eficiencia en la operatividad policiaca y en la productividad misma, prosiguió Almeida, se realizaron 6 mil 392 remisiones al Ministerio Público por delitos de alto impacto que corresponden a 8 mil 700 personas detenidas. Igualmente se detuvieron a 32 mil 846 personas por delitos cometidos y clasificados como de bajo impacto.

Las cifras más representativas fueron los 3 mil 314 detenidos por el delito de robo a transeúnte y los 2 mil 227 detenidos por robo de vehículo, así como mil 314 detenidos por robo con violencia.

Respecto a los delitos que tuvieron un incremento, el funcionario aseguró que la Secretaría a su cargo seguirá trabajando arduamente para atenderlos y disminuirlos hasta lograr una tendencia cero.

Sostuvo que la seguridad es una pieza fundamental del desarrollo humano, económico, cultural y social, “pero para lograr el pleno desarrollo de la sociedad, se requiere garantizar esquemas de seguridad mediante el diseño de políticas públicas que establezcan los mecanismos y programas para la salvaguarda de los intereses de la sociedad”.

Postura de los grupos parlamentarios

• De marzo de 2015 a febrero de este año, el índice delictivo de alto impacto disminuyó 11.2% en la CDMX: Hiram Almeida

Desde 2015, informó, se instrumentó un modelo de gestión policial en el cual se integran las diversas políticas públicas, planes y programas que se han venido desarrollando para reducir la incidencia delictiva a una tendencia cero, es decir, “disminuir los delitos a su mínima expresión, así como la detención de aquellas personas que hayan cometido algún delito”.

Al referirse a los derechos humanos, Almeida Estrada aseguró que en la prevalencia de la legalidad y la rendición de cuentas, la SSPDF ha destacado la importancia de contar con protocolos de actuación policial que den certeza a la ciudadanía y al personal sobre las acciones que deben realizarse, el uso proporcional de la fuerza y la forma de hacerlo. “Todo, en el marco de defensa de los derechos humanos, cuya observancia debe ser hacia la ciudadanía, pero también hacia el policía y a los probables responsables”.

“Para lograr el pleno desarrollo de la sociedad, se requiere garantizar esquemas de seguridad mediante el diseño de políticas públicas que establezcan los mecanismos y programas para la salvaguarda de los intereses de la sociedad”.

El diputado Carlos Candelaria del Partido Encuentro Social dijo que conforme a los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública se tiene una disminución importante de delitos de alto impacto como violación, lesiones dolosas y robo de vehículo; sin embargo, indicó, en los delitos de secuestro y homicidio doloso no hay disminución alguna.

A nombre de la Coalición Parlamentaria PT/Nueva Alianza/Humanista, el diputado Luciano Jimeno Huanosta, indicó que violentar derechos humanos genera deterioro humano, emocional y arroja impacto psicológico con daño social. Recordó que la SSPDF tiene pendientes 30 recomendaciones que no aceptó o que cumplió parcialmente, según reporta la Comisión de Derechos Humanos capitalina.

Por Movimiento Ciudadano, la diputada Vania Ávila García, adujo que no se puede ignorar el aumento en los delitos de alto impacto como son el robo a cuentahabiente, lesiones por arma de fuego, robo al interior del Metro, “y respecto al delito de violación, observamos que se incrementó en 29 por ciento respecto al año anterior, con un registro de 160 casos más”.

En su oportunidad, la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del Verde Ecologista de México, aseguró que hay grandes retos sobre los que hay que trabajar, “por lo que es necesario desarrollar la capacitación tecnológica debida y la profesionalización de los cuerpos policiacos”.

La diputada Jany Robles Ortiz, del Partido Revolucionario Institucional, señaló que ante la decisión de la Corte de anular el delito de ataques a la paz pública, el PRI considera que se pone en riesgo la seguridad de todos los capitalinos, debido a que muchos grupos irracionales e intransigentes buscan a través del vandalismo hacerse escuchar. “El reto, señor Secretario, es que la policía de la Ciudad de México sea no sólo la mejor, sino la que tenga los mejores procesos tanto para la investigación como para la prevención de los delitos.”

En su turno, el diputado José Gonzalo Espina Miranda, del Partido Acción Nacional, refirió que de acuerdo con el INEGI, a la UNAM y a distintas instituciones públicas internacionales, uno de los principales problemas de la población en la Ciudad de México es la seguridad pública. Dijo que el índice de disminución de la incidencia delictiva que se presentó, dista mucho de ser lo que la ciudadanía requiere.

Más adelante, el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, destacó que desde 2012, en la Ciudad de México se ha registrado una disminución de los delitos de alto impacto en un 33.8 por ciento, al pasar de 132 ilícitos al día, a sólo 87. 📍

Sanciones por 2 mil 257 millones impuso la Contraloría de la CDMA



Eduardo Rovelo, después de su comparecencia.

En el periodo del 1 de abril de 2015 al 15 de marzo de 2016, se recibieron por medio del Sistema de Denuncia Ciudadana (Sidec) 12 mil 911 quejas y denuncias, cuya atención se redujo de tres semanas a un día, que derivaron en 50 destituciones e inhabilitaciones y 207 sanciones económicas que representaron 2 mil 257 millones 578 mil 823 pesos, informó el contralor general de la Ciudad de México, Eduardo Rovelo Pico, durante su comparecencia ante el pleno de la Asamblea Legislativa, donde rindió un informe de su gestión.

El funcionario explicó que de las 12 mil 911 quejas y denuncias se derivaron 8 mil 632 procedimientos de investigación, que representan un 38 por ciento más que en el periodo anterior. Dice que también se originaron 3 mil 419 procedimientos administrativos disciplinarios en los que estuvieron involucrados 4 mil 539 servidores públicos; de ellos, 2 mil 741 fueron sancionados con 2 mil 770 correctivos consistentes en 50 destituciones e inhabilitaciones, 33 ceses, 320 inhabilitaciones, mil 636 suspensiones, 614 amonestaciones y 117 apercibimientos.

Los 2 mil 741 servidores públicos sancionados representaron un incremento de 27 por ciento más que en el periodo anterior. Las sanciones administrativas representan 25 por ciento más que en el periodo señalado. Se aplicaron mil 851 sanciones en el registro de servidores públicos sancionados, de acuerdo con el informe del contralor Rovelo Pico.

Bajo esas consideraciones, refirió que la Contraloría General pretende consolidarse como una institución que prevenga, corrija e imponga sanciones administrativas de manera legal, eficaz y eficiente en la administración pública local, para inhibir conductas irregulares de los servidores públicos al abatir impunidad y rezago, siempre con cabal respeto de los derechos humanos.

Presentar las declaraciones 3 de 3, dijo Rovelo, "servirá para garantizar la transparencia de la conducta y de forma indirecta prevenir hechos de corrupción que podrían enriquecer ilícitamente a los servidores públicos, sus familiares, sus amigos o sus socios".

Reuniones de los partidos

El diputado Carlos Alfonso Candelaria, a nombre del Partido Encuentro Social, dijo que las cifras del informe no son alentadoras: "Si bien se observó un incremento en el número total de sanciones impuestas con respecto al año anterior, al pasar de 2 mil 196, a 2 mil 770 sanciones, lo cierto es que dichas cifras son un poco ridículas en comparación con la percepción ciudadana sobre la materia. Más todavía cuando nos indica que los montos por sanciones económicas impuestas se redujeron en 640 millones de pesos con relación al periodo anterior".

Por su parte, el diputado Juan Gabriel Corchado, a nombre de la coalición PT-Panal-Humanista, solicitó que se indique en qué parte del proceso se encuentra lo relativo a la posible comisión de fraude en perjuicio del erario de la Ciudad de México, por la contratación del servicio de certificación de la Línea 12 del STC Metro y que, según el Informe, se encuentra en investigación.

La diputada Vanía Ávila, de Movimiento Ciudadano consideró necesario perfeccionar los cauces de enlace con los contralores ciudadanos que forman parte de la vigilancia de la Contraloría General, a efecto de que se conviertan en entes efectivos de supervisión para la debida rendición de cuentas y transparencia de quienes representan la voz popular de lo que pretende este gobierno, sea una capital social integral. La diputada Ávila también solicitó un informe sobre las posibles irregularidades en el contrato firmado entre la empresa Autotraffic y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

En su turno, el diputado Fernando Zárate, del Partido Verde Ecologista de México, señaló que la Contraloría sigue estando bastante lejana a los ciudadanos, "si bien es cierto que ha habido un avance, la realidad es que no existen todas las circunstancias para poder de manera sencilla, denunciar las ilegalidades que ocurren en todas las delegaciones".

Por el PRI, el diputado Adrián Ruvalcaba destacó que las sanciones impuestas y las acciones de defensa que ha tenido la dependencia ante los tribunales en los que se ha incrementado hasta en un 173 por ciento los juicios de nulidad ganados por la Contraloría General, "da certeza a la imposición de sanciones".

El diputado Andrés Atayde, de Acción Nacional, dijo que la Contraloría inició 34 procedimientos administrativos disciplinarios en contra de 162 servidores públicos, con relación a la Línea Dorada, de los cuales 125 obtuvieron resoluciones sancionatorias, mientras que, 43 promovieron 86 juicios de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.



"De los 162 servidores públicos en quienes se iniciaron procedimientos administrativos, la Contraloría General de la Ciudad de México tuvo incidencia en tan sólo 107 sanciones disciplinarias y en un proceso penal, es decir, únicamente en el 66 por ciento de los casos para sanciones disciplinarias y en solamente el 0.61 por ciento para procesos penales", dijo.

La efectividad en el combate a la corrupción requiere de un marco legal adecuado, la homologación y armonización de las leyes entre las diversas dependencias y la incorporación del sistema local anticorrupción como su eje rector, afirmó en su oportunidad el diputado Ivan Texta del grupo parlamentario del PRD.

Es necesario fomentar las buenas prácticas y la transparencia en el manejo de los recursos para evitar subejercicios presupuestales, privilegiar el ejercicio del recurso público con visión de mediano y largo plazos, implementar mecanismos externos para la formulación de quejas y denuncias internas para brindar una capacidad de respuesta oportuna y eficaz, añadió Texta.

Por último, a nombre del partido Morena, el diputado Darío Carrasco Aguilar dijo que es necesario dotar de una auténtica autonomía al órgano de control del gobierno de la ciudad con el fin de sustituir el esquema en el que el Jefe de Gobierno cuenta con las facultades para designar al titular de la Contraloría y removerlo según su criterio, lo que en sí mismo representa un gran obstáculo para lograr una real y efectiva rendición de cuentas. 🗳️

Disminuyeron 11.3% delitos de alto impacto



Asambleístas con el Procurador capitalino.

En el último año fueron desarticuladas 444 bandas delictivas en la Ciudad de México, de las cuales 19 se dedicaban al secuestro

Al cierre de 2015 la Procuraduría General de Justicia del DF logró reducir en 11.3 por ciento la incidencia de delitos de alto impacto e implementó operativos para desarticular 444 bandas delictivas, de las cuales 19 estaban dedicadas al secuestro, aseguró el titular de la dependencia Rodolfo Ríos Garza.

Al rendir su cuarto informe de trabajo ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Ríos Garza precisó que en ese lapso se erogaron más de 5.6 mil millones de pesos para el desarrollo de su actividad en la que se ejercieron 2 millones 229 mil pesos provenientes del Fondo de Apoyo a la Seguridad Jurídica.

Aseguró que la Procuraduría capitalina se ha caracterizado por su compromiso con la transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad, “sin más limitaciones que las impuestas por la ley, el interés público y la firme protección de los datos personales de los ciudadanos”.

En la sesión del pasado 6 de abril, presidida por el diputado del PAN José Manuel Delgadillo, Ríos Garza estuvo acompañado por una comisión de legisladores integrada por el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna y la diputada Rebeca Peralta León, vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios, entre otros.

Ante los legisladores capitalinos el funcionario detalló la desarticulación de 444 bandas delictivas compuestas por mil 639 integrantes, de las cuales 84 se dedicaban al robo a transeúnte, 49 al robo de negocio con violencia, 24 a robo de vehículo, 22 al robo a bordo de microbús, 19 especializadas en secuestro y tres en robo a transportista.

Como resultado de 191 mil 596 averiguaciones previas, fueron puestas a disposición del Ministerio Público 47 mil 291 personas por diversos delitos y se consignó ante la autoridad jurisdiccional a 16 mil 172 probables responsables.

“Continuamos en la lucha frontal contra el delito de secuestro en la capital del país y se dotó a la Fiscalía Antisecuestro de nuevo equipo para fortalecer las tareas de combate a este delito”, dijo.

Precisó que además de las 83 personas integrantes de las 19 bandas, se rescataron 53 víctimas y fueron consignadas ante jueces 95 averiguaciones previas con 219 probables responsables.

Sin embargo, el funcionario reconoció que la sociedad capitalina exige redoblar esfuerzos en la lucha contra el delito, por lo que “acudimos a este llamado con el respaldo que nos proporcionan los resultados obtenidos y de que la disminución de índices delictivos es producto no sólo de políticas eficaces, sino de la cooperación permanente entre gobierno y ciudadanía”.



Posturas partidistas

En respuesta al informe, Carlos Candelaria López, coordinador parlamentario del Partido Encuentro Social (PES), señaló que pese a que la Procuraduría capitalina es la dependencia que cuenta con el mayor número de recursos tanto humanos como materiales, "los resultados y la percepción de inseguridad no son equiparables con el gasto del recurso".

A nombre de la coalición PT-Panal-Humanista, José Alberto Benavides, resaltó los resultados alcanzados por la dependencia, mientras que Jesús Armando López Velarde Campa, de Movimiento Ciudadano, reconoció el esfuerzo realizado en el combate a la corrupción dentro de esa institución, donde la Visitaduría Ministerial inició 3 mil 68 expedientes de quejas y realizó un total de 20 mil 728 visitas de supervisión "en la lucha contra los malos servidores".

En tanto, el diputado Antonio Xavier López Adame, del PVEM, dijo que para incrementar la confianza de los ciudadanos, vio "con gusto" que la institución tiene programas como el Ministerio Público Virtual, el Ministerio Público la APP PGJ Ciudad de México y el Programa SAT Web 2.0, "esfuerzo que habla de la transparencia con la que se quieren conducir los procesos en la dependencia".

A su vez, José Encarnación Alfaro, del PRI, dijo que en el desglose de los delitos de alto impacto social, encontró que entre marzo de 2015 y febrero, más del 81.5% de los robos ocurren en la vía pública, también que el robo a pasajero dentro del Metro, creció. En ese lapso, las violaciones en la Ciudad de México aumentaron casi 30 por ciento.

El diputado panista, José Manuel Delgadillo afirmó que es evidente la presencia de la delincuencia organizada en la Ciudad de México, lo que se puede constatar por la aplicación de disposiciones constitucionales que la prevén y la sancionan.

En su momento, Manuel Ballesteros del PRD dijo que nunca serán suficientes los esfuerzos en nombre de la seguridad de los ciudadanos y que las acciones deben ser siempre apegadas a derecho, a la legalidad, al debido proceso y con total respeto a los derechos humanos de las personas.

Beatriz Rojas, del grupo parlamentario de Morena, coincidió con el panista José Manuel Delgadillo de que el trabajo realizado en la desarticulación de las bandas delictivas confirmó la existencia de delincuencia organizada en la Ciudad de México.

"Otra de nuestras preocupaciones es el incremento paulatino de los feminicidios cometidos en nuestra ciudad", dijo, al tiempo de señalar que la procuración de justicia está cuestionada por el nulo esclarecimiento de los homicidios de Rubén Espinosa Becerril, fotoperiodista de la revista *Proceso*; Dania Vera, activista del Movimiento Yo Soy 132 y Carlos Sinuhé Cuevas Mejía, estudiante de la UNAM, entre otros. 🇲🇽



La ombudsman Perla Gómez Gallardo.

Los ombudsmóviles atendieron a 354 personas en situación de calle

Al comparecer ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para rendir su informe de gestión, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Perla Gómez Gallardo, informó que los *ombudsmóvil* han atendido 354 casos, de los cuales, 171 se realizaron a petición de diversas dependencias de gobierno, diputadas y diputados de la ALDF, delegaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil.

Los *ombudsmóvil* acuden a aquellos lugares donde se concentran grupos de personas en situación de calle que por diversas circunstancias no pueden acudir a las oficinas de la CDHDF, informó la defensora del pueblo.

Hizo notar que la defensoría del pueblo participó en la revisión de 56 iniciativas de ley, y se devolvieron con observaciones en 46 casos.

También informó que en conmemoración del Día Internacional de la Mujer se realizaron diversas actividades en los centros femeniles de readaptación social de Santa Martha Acatitla, Tepepan y la Comunidad para Mujeres, con acciones de prevención y construcción de una cultura de derechos humanos al interior de dichos centros.

Gómez Gallardo señaló que se concluyó 45 por ciento de las quejas y se dio respuesta a 920 solicitudes de la Oficina de Información Pública.

La ombudsman local explicó que se han emitido 18 recomendaciones a más de 200 personas sobre manifestación, igualdad ante la ley, salud, niñez, educación, entre otros. Adicionalmente, se presentaron 58 propuestas de indemnización vinculadas con 15 recomendaciones.

Durante el último año, la Comisión registró 8 mil 338 expedientes de quejas, de los cuales 8 mil 95 fueron calificados como presuntamente violatorios de derechos humanos, imputados a autoridades del Distrito Federal.

En respuesta al informe, un representante de cada grupo parlamentario manifestó sus observaciones e inquietudes.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, su coordinador Carlos Candelaria señaló que “las acciones de la Comisión se han quedado cortas, ya que sólo han realizado el trabajo de espectador ante las violaciones a los derechos humanos”.

En su turno, la diputada Rebeca Peralta León, a nombre del PRD, afirmó que “falta un gran camino por recorrer para que se pueda hablar de una verdadera vigencia de los derechos humanos”. Sin embargo, reconoció que se está haciendo un gran esfuerzo para lograrlo. Pidió el apoyo de las y los diputados de la ALDF para que la Comisión pueda asegurar una mejora en la vigilancia de los derechos de los capitalinos.

La también vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF destacó la existencia de violaciones en los procesos penales que se realizan en los juzgados de la Ciudad de México, como las detenciones ilegales y procedimientos que son manipulados por parte de las autoridades del Poder Judicial.

El diputado Armando López Campa, del Partido Movimiento Ciudadano, reconoció el trabajo de la CDHDF en los casos de violencia en contra de las mujeres, así como el trabajo que se lleva a cabo con las y los hijos de mujeres en prisión. Solicitó que se sigan impulsando estrategias para atender el tema de los derechos humanos en los reclusorios del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Por el Partido Morena, el diputado Paulo César Martínez López manifestó que la Comisión ha ofrecido 29 mil 878 servicios de defensa, prevención y protección, cuando se emitieron 7 mil 62 medidas precautorias, 19 por día, y pidió a la Ombudsman que se diera más atención a estas medidas. Expresó su preocupación por lo que ocurre en demarcaciones como Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Xochimilco, donde se concentran los índices más altos de violencia y la consecuente violación a los derechos humanos.

*Las unidades
móviles
han recorrido
226 colonias de la
Ciudad de México,
con más de
14 mil 502 km.*



*171 peticiones
fueron de
dependencias
de gobierno,
asambleístas,
delegaciones
y ONGs*

Aseguró que los integrantes de Morena estarán acompañando y apoyando de cerca las actividades que la Comisión de Derechos Humanos vaya realizando.

En su oportunidad, el Partido Acción Nacional (PAN), en voz del asambleísta Ernesto Sánchez Rodríguez, exhortó a la CDHDF a garantizar plenamente el respeto y la ejecución de los programas que realizan para que disminuyan los casos en donde se violan los derechos humanos. Señaló que el PAN luchará por el derecho a la libertad de expresión. También pidió que se trabaje en la protección de la identidad en las redes sociales.

La diputada Dunia Ludlow Deloya, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), puntualizó que en 2015 hubo más de 29 mil servicios de defensa para atender ocho mil 139 casos, de los cuales 34 por ciento corresponden a violaciones que ocurren en tres dependencias: 25 por ciento en la Secretaría de Gobierno, 20 por ciento en la Procuraduría y 14 por ciento en la Secretaría de Seguridad Pública.

El diputado Fernando Zárate Salgado, del Partido Verde Ecológico (PVEM), pidió que se emita una recomendación enérgica en materia del derecho al agua, ya que se trata de un tema importante y de urgencia en la ciudad.

Por último, el diputado Luciano Jimeno Huanosta, del Partido Humanista, afirmó que las recomendaciones son “llamadas a misa” ya que la Comisión tuvo un aumento de presupuesto de 31 por ciento, pero existe una falta de atención en el tema, pues “hoy se resuelven 47 por ciento de las quejas recibidas”. Añadió que los derechos no se negocian, se ejercen y exigen cumplimiento. 📌

#HABLAPORTUCIUDAD
La Constitución la hacemos juntos

VOTEMOS ESTE
5^{DE} JUNIO

Al no votar, estás limitando tu propia participación. ¡No te quedes fuera y #HablaporTUciudad en la Elección Constituyente!

XIUHCÓATL



Hacia la máxima transparencia

Dip. Dunia Lullom Deloya

Al momento de escribir estas líneas, la Asamblea Legislativa está por aprobar la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Con ello, este órgano legislativo cumplirá el plazo legal para armonizar su ley local a lo establecido en el artículo sexto de la Constitución y en la Ley General de Transparencia.

Hasta el momento sólo ocho entidades han cumplido este mandato. Se trata de Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Baja California, Morelos, Querétaro, Oaxaca y Tabasco. El derecho a la información es tan importante como el derecho a votar. Este último permite elegir y mantener en el poder a un partido; el primero es materia prima para discutir y analizar los resultados de un gobierno y es la base piramidal para el ejercicio de otros derechos.

Para la Ciudad de México esta nueva ley significa un paso más en la construcción de un marco jurídico que modifique la forma como se vienen haciendo las cosas, que nos permita transformar el gobierno en beneficio de los ciudadanos.

El objetivo es aterrizar en los hechos los principios que ya están establecidos en la Constitución, tales como el de máxima publicidad; documentar todo acto de autoridad y todo gasto de dinero público; dar acceso a la información sin necesidad de acreditar interés alguno mediante métodos expeditos; protección de datos personales y sancionar el incumplimiento de las leyes de transparencia.

En esta nueva ley quedaron integrados tres temas básicos que impulsamos en una iniciativa presentada por el grupo parlamentario del PRI. Primero, se ampliaron las obligaciones de las y los diputados para hacer de esta Asamblea, una Asamblea abierta. Segundo, se ensancharon y fortalecieron las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas de los órganos político administrativos que en la nueva Constitución remplazarán a las actuales delegaciones políticas, haciendo énfasis en el tema del desarrollo urbano, en la publicación de las licencias de construcción, en el registro de manifestaciones de impacto ambiental, entre otras. Y tercero, se van a transparentar los programas sociales.

Con todo ello, queremos desterrar el manejo proselitista de los recursos, la manipulación de los ciudadanos y la entrega condicionada de los servicios a que tienen derecho los habitantes de esta gran ciudad.

Con esta nueva ley sentamos bases sólidas para construir un marco jurídico de vanguardia, que elimine la opacidad y permita dignificar el servicio público, servir mejor a los ciudadanos, responder a las renovadas y crecientes demandas de la sociedad civil, y transitar hacia un verdadero sistema de rendición de cuentas. ■

Seguridad Humana y Ciudad de México

Dip. Leonel Luna

Atrás quedó la discusión conceptual que define los temas de seguridad alrededor de la soberanía, la integridad territorial, la estabilidad política y los arreglos militares y de defensa y que definen al Estado en función de su poder. La historia nos ha demostrado que la seguridad del Estado no se traduce en todos los casos en la seguridad de las personas. Hoy, el concepto de seguridad busca que el ciudadano alcance la libertad del miedo: libre de riesgos y amenazas y la libertad de la necesidad: libre de cubrir necesidades básicas fundamentales que permiten alcanzar la autodeterminación de las personas.

Aunque no es nuevo, este renovado concepto, el de seguridad humana toma como punto de partida al ser humano bajo una visión multidimensional e integral. De acuerdo con el Informe sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1994, la Seguridad Humana considera al menos siete categorías: 1) Seguridad económica, 2) Seguridad alimentaria, 3) Seguridad de la salud, 4) Seguridad medioambiental, 5) Seguridad personal, 6) Seguridad de la comunidad y, 7) Seguridad política. Las amenazas a la seguridad humana pueden ser crónicas vinculadas al hambre, la salud o la represión o pueden referirse a cambios repentinos en nuestra vida cotidiana, vinculados a fenómenos de origen natural o provocados por el hombre -accidental o intencionalmente.

El concepto de seguridad no puede ya ser entendido fuera del contexto del desarrollo. Al hablar del concepto de seguridad humana en realidad estamos hablando de condiciones de estabilidad política y económica, de la seguridad de la infraestructura, del agua; en materia energética, alimentaria, en el transporte y las comunicaciones. Hablamos también de políticas públicas que incentivan la generación de capacidades de preparación y respuesta, resiliencia y continuidad ante las distintas perturbaciones a las que un individuo o comunidad puede estar expuesto, hablamos de ejercicios permanentes de reducción del riesgo de enfoque transversal y de orden político, económico y social.



Un nuevo concepto de seguridad.



“La historia nos ha demostrado que la seguridad del Estado no se traduce en todos los casos en la seguridad de las personas”.

No será la primera ni la última vez en la que me refiera al crecimiento y desarrollo de ciudades como la nuestra y reconozca que muchas veces -dado su tamaño y complejidad- invita a la generación de condiciones de vulnerabilidad y riesgos para las personas que aquí vivimos y para nuestras instituciones. Es por ello que hoy, de cara a la construcción de la Constitución de la Ciudad de México, el reto es incorporar el concepto de seguridad humana en donde la seguridad, sumada a los derechos humanos y al desarrollo, son condiciones interdependientes e indispensables que garantizan el desarrollo sostenible de las personas y sus comunidades.

La Constitución habrá de reflejar la responsabilidad del gobierno capitalino para asegurar derechos fundamentales de supervivencia y acceso a los medios de subsistencia. Deberá establecer condiciones necesarias para eliminar la vulnerabilidad urbana, habrá de quedar plenamente definido el concepto de riesgo como un proceso transversal de articulación multisectorial en la planificación estratégica de las instituciones, si el objetivo es garantizar cada una de las condiciones de seguridad que le permitan al ser humano alcanzar un desarrollo pleno. 🏛️

Hacia el Constituyente Ni partimos de cero ni "borrón y cuenta nueva"

Dip. Rebeca Deralta

Mucha tinta ha corrido en torno a la Reforma Política para el Distrito Federal y los procesos que se emprenderán para su transformación en entidad federativa, con un nuevo estatus de mayores facultades y autonomía administrativa, disposiciones éstas que liberan a la capital de aquellas restricciones que acotaban su funcionamiento con las consecuentes afectaciones a la población.

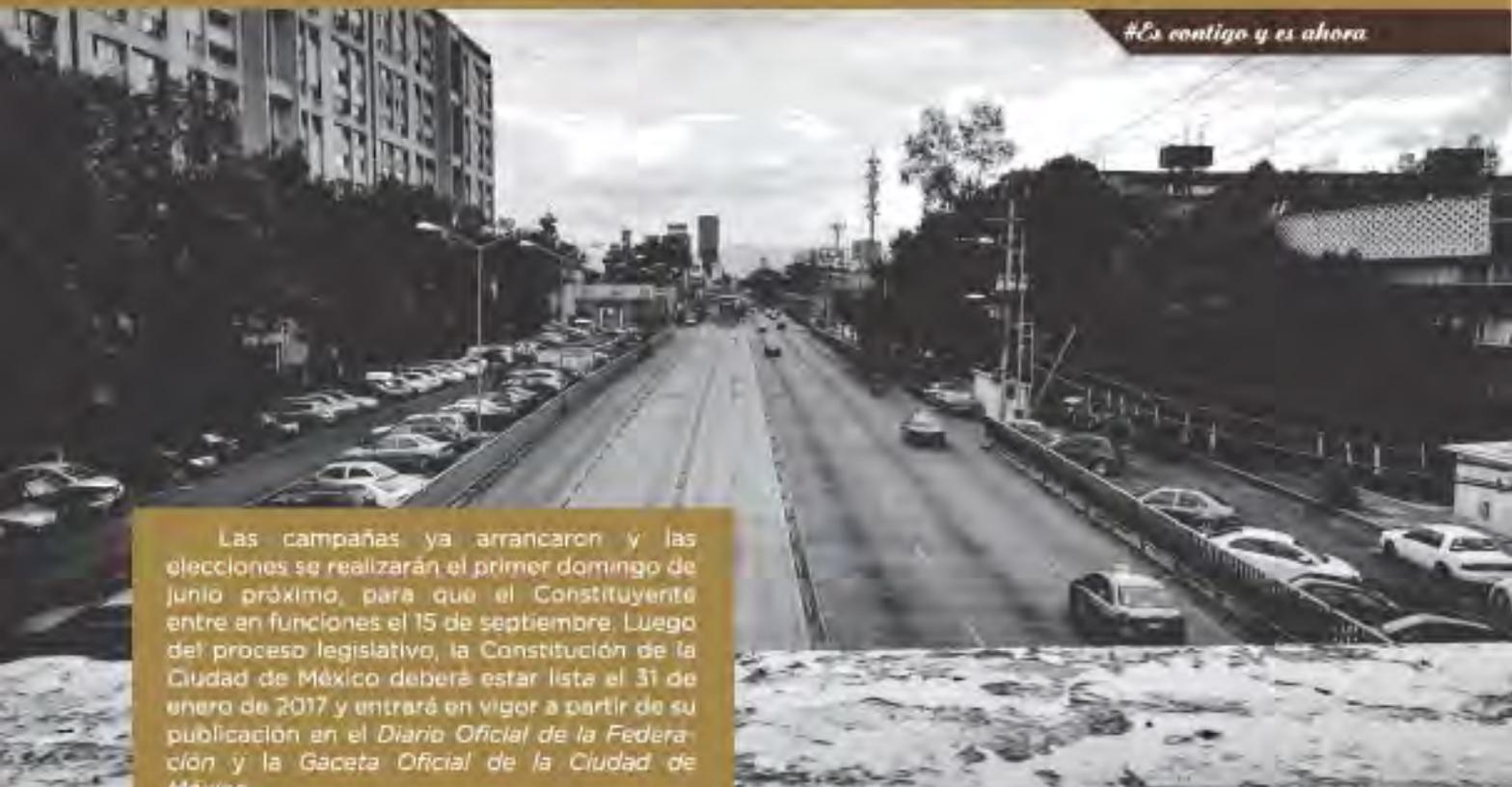
No es sólo que el DF cambie su nombre por el de Ciudad de México, sino que contará con una Constitución y un Congreso propios, pues aunque hubo grandes avances impulsados por la izquierda desde su arribo al gobierno de la ciudad, ésta se regía mediante poderes intermedios como un Jefe de Gobierno en lugar de un gobernador y un Estatuto de Gobierno en lugar de una Constitución.

Con la reforma, las delegaciones serán demarcaciones territoriales con autonomía presupuestal, y el Congreso local podrá decidir sobre su techo de deuda.

Es cierto, la Ciudad de México no es el estado 32, pero la oportunidad histórica está a la vista a partir de los contenidos que se plasmen en la primera Constitución para la capital. Y ahí no partimos de cero ni vale el "borrón y cuenta nueva".

Si bien el Jefe de Gobierno elaborará el proyecto, éste será revisado, modificado y sometido a votación. De ahí la trascendencia de la integración de la Asamblea Constituyente, toda vez que incorpora perfiles, ideología e intereses de los candidatos, además de que los porcentajes de integración, acusan una sobrerepresentación del PRI, pues de cien diputados, 60 llegarán por elección y el resto serán senadores, diputados federales y los que designe el Presidente de la República y el Jefe de Gobierno (14,14, 6 y 6, respectivamente). También se exige paridad de género en su composición.





Las campañas ya arrancaron y las elecciones se realizarán el primer domingo de junio próximo, para que el Constituyente entre en funciones el 15 de septiembre. Luego del proceso legislativo, la Constitución de la Ciudad de México deberá estar lista el 31 de enero de 2017 y entrará en vigor a partir de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

Ya se hacen recomendaciones sobre el tipo de constitución que debiera diseñarse, desde un tipo "minimalista", esto es, una carta de principios fundamentales, o bien aquella donde queden establecidos derechos irrenunciables que no puedan ser revertidos en leyes secundarias. Tales definiciones serán tomadas a partir del proyecto que envíe el Jefe de Gobierno y las modificaciones que decida realizar el Constituyente. Lo deseable es que haya acuerdos y consensos previos con base en el interés general.

Foros, mesas de análisis sobre temas específicos, reuniones partidistas, grupos vulnerables, jóvenes; sistema de justicia, sistema anticorrupción; los recursos, los bienes que deben ser administrados con equidad y justicia; los derechos que deben ser tutelados constitucionalmente. Todo aquello por lo que se ha luchado en esta ciudad como un bien social, ha tenido su espacio de discusión para hacer las propuestas correspondientes.

Bien harán los capitalinos en mantenerse atentos al proceso no sólo de elección sino del legislativo que, por cierto, tendrá que darse de manera abierta, de difusión masiva a la ciudadanía. Por tratarse de nuestro interés particular, por ser los directamente afectados -beneficiados-, es necesario enterarnos paso a paso de las acciones que se emprendan en torno al tema. Como assembleístas, estamos obligados a informar y dar cuenta a nuestros representados de cada una de las etapas del proceso, porque hay mucho en juego.

Adiós DF, Hola CDMX

Los capitalinos, la izquierda progresista, hemos realizado una labor ardua para lograr los avances que ahora disfrutamos, pero para garantizar su permanencia, la política social deberá estar reconocida en la nueva Constitución para evitar la desaparición de aquellas que carecen de un marco legal regulatorio. Aunque tratándose de derechos humanos, además de irreversibles estos tienen un carácter progresivo, así que el reconocimiento de nuevos derechos de tercera o cuarta generación se hace a partir de la vigencia de todos los ya consagrados.

No es ocioso reiterar que desde el punto de vista del derecho positivo que nos rige, los derechos adquieren un valor jurídico desde el momento en que estos son exigibles legalmente a un Estado obligado a darles satisfacción. Luego entonces, tenemos a la vista la oportunidad única de plasmar en la Constitución para la Ciudad de México, los derechos, las leyes de convivencia y todas aquellas disposiciones que nos permitan continuar en la ruta de una ciudad progresista, innovadora, de derechos y libertades plenas. ■

Reforma Política @DMX nuevo orden para ponernos al día



Al aprobarse la Reforma Política del Distrito Federal, por el Senado de la República, el 15 de diciembre de 2015, el Distrito Federal se convirtió en Ciudad de México, aunque sin perder el estatus de capital del país.

Pero el Distrito Federal, no sólo cambió de nombre, con la Reforma Política se contemplan 50 cambios a la Constitución Política, que tienen como objetivo, dotar de autonomía a la capital del país y convertirla en una entidad más, con un Congreso local y Constitución propia. Todo esto sin ser un estado más de la Federación.

En esencia, la Reforma Política radica en la ampliación de facultades a los funcionarios públicos y sus órganos de gobierno, que ya estarán contenidos como se hace a nivel federal.

De esta forma, la hoy Ciudad de México tendrá cambios sustanciales en su régimen de gobierno, así como en su sistema electoral y de los partidos políticos, pero sobre todo en la participación ciudadana.

transparencia

Al buscar un nuevo orden en la vida política y social de nuestra ciudad mediante esta Reforma Política, nuestro partido, el PRI, construye propuestas orientadas a una mayor participación de la sociedad en la toma de decisiones para pasar de una democracia representativa, a una democracia participativa.

Para el PRI, en términos fiscales, la Reforma Política tendrá que definir de forma clara, la relación de esta ciudad capital, sobre el llamado Fondo de Capitalidad que recibe por el hecho de tener asentados aquí los Poderes de la Unión, fondo que no se puede utilizar para subsanar el deterioro que provocan las marchas y los plantones.

Si bien es cierto que el Jefe de Gobierno podrá tener la facultad de proponer al legislativo local las cuotas y tarifas de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y todas las relativas a la propiedad inmobiliaria; las demarcaciones territoriales, deberán tener mayores facultades para ejercer los recursos, ya que la autonomía abarca lo fiscal también y estas demarcaciones territoriales, por ser gobiernos electos de forma democrática, requieren mayores atribuciones para el mejor funcionamiento de su gestión.

Por supuesto todo esto deberá estar sujeto a la transparencia y la rendición de cuentas. Se trata pues, de que cada demarcación territorial ejerza sus recursos de acuerdo a las necesidades propias.

Las alcaldías, servirán de contrapeso para un gobierno en cuanto a cómo ejercer un presupuesto y los mismos integrantes electos como concejales deberán tener la obligación de rendir cuentas a los ciudadanos.

Estos consejos de la alcaldía podrían tener la facultad de aprobar el presupuesto de egresos en sus demarcaciones territoriales y lo enviarán al Ejecutivo local para sumarlo al proyecto de presupuesto.

Al someterse de manera permanente a la rendición de cuentas, los diferentes actores de la política, en esta Reforma, que deberá contener estos elementos, lo de menos será si esta entidad tan *sui géneris* es considerada como un estado más, o sigue siendo la Ciudad de México, capital de la República y sede de los Poderes de la Unión.

Finalmente, creemos que la Reforma Política debe acotar el centralismo; propiciar una mayor participación ciudadana y debe también fomentar la transparencia en cada uno de los actos de gobierno. De ese modo, la Reforma Política del Distrito Federal será un nuevo orden para ponernos al día. 🏛️



Médico en tu Casa



*Una medicina social
y más humana
en la CDMX*

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, me instruyó para que buscáramos una acción de salud muy contundente que beneficiara a los más necesitados y vulnerables, particularmente mujeres embarazadas, con el propósito de reducir la mortalidad materna infantil de la ciudad, empezando por aquellas que por alguna razón nunca habían ido a control prenatal. Inicialmente, el programa se llamaría “Estamos buscando embarazadas, ayúdenos a encontrarlas”. Para ello formaríamos una brigada de 500 personas que tocarían de puerta en puerta en las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero, donde la mortalidad materna es mayor. Pero nos dimos cuenta que al llegar a los hogares nos encontraríamos con otro tipo de enfermos, así que denominamos el programa “La salud hasta tu casa”; se lo presenté al Jefe de Gobierno y le encantó. Él lo bautizó con el nombre Médico en tu Casa.

Disponíamos de tres mil personas de la Secretaría de Salud para recorrer Iztapalapa y proseguir con Gustavo A. Madero. Empezamos sin presupuesto, pero haciendo una reingeniería de nuestros recursos humanos, materiales y de medicamentos, pudimos funcionar bajo estas condiciones por más de un año.

Los logros han sido impresionantes, porque a la fecha hemos visitado 2 millones 202 mil viviendas. Detectamos a 193 mil personas en situación vulnerable, 21 mil 690 que viven con una discapacidad; mil 591 personas que viven postradas en su cama; a 169 mil adultos mayores que por su edad no salen de sus casas. El médico acude a ellos cada mes para darles consulta y proporcionarles los medicamentos, y 364 personas que estaban en situación de abandono total, el gobierno de la ciudad se hizo cargo de ellos.

*17 universidades,
tres públicas y 14 privadas
se han sumado a
Médico en tu Casa,
solamente el Politécnico
Nacional ha incorporado
3 mil 500 estudiantes
de medicina*

También encontramos más de 205 enfermos terminales. Para ellos establecimos 16 brigadas de cuidados paliativos; incluso se modificó la ley con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para que nos autorizaran llevar la morfina y mitigar el dolor de esos pacientes. Se establecieron cuidados específicos para ellos con tanatólogos, enfermeros, psicólogos, médicos. De esos enfermos, sólo 91 sobreviven, el resto ya falleció pero, se les proporcionó el apoyo y cobijo que brinda el gobierno de la ciudad de México.

En nuestros recorridos detectamos 27 mil 241 embarazadas; de ellas, 8 mil 445 no habían asistido ni una vez a control prenatal, con el agravante de que 40% presentaba un embarazo de alto riesgo. Hasta ahora, 92% de estas mujeres ya dieron a luz, sin que se hayan registrado decesos, lo que significa que al haberlas identificado antes de la emergencia obstétrica se pudieran atender con oportunidad y sus bebés nacieron bien. Ellas gozan de perfecta salud. Para la atención odontológica, llevamos robots del tamaño de una maleta pequeña.

El programa ha sido replicado en varios estados como Michoacán, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Chiapas y Tlaxcala. Hay dos estados más que quieren Médico en tu Casa. A nivel internacional, ya lo adoptó Cuba y Dubái; Madrid, Sevilla y Valencia lo quieren; en Latinoamérica: Panamá, Guatemala, República Dominicana, Bogotá, Buenos Aires, Medellín y Santiago de Chile. El programa fue evaluado por la Universidad de Harvard y lo recomendó para aplicarse en todo el país, incluso en todo Latinoamérica, por tratarse de una opción innovadora, diferente, de cercanía e identificación en programas de salud. Médico en tu Casa está humanizando la medicina, pues significa un real acceso universal a los servicios de salud.

El programa crece y 17 universidades, tres públicas y 14 privadas se han sumado a Médico en tu Casa; solamente el Instituto Politécnico Nacional incorporó tres mil 500 estudiantes de medicina, la UNAM y la UAM participarán con una cantidad importante de alumnos. También se sumó la Universidad La Salle, la Iberoamericana, el Tec de Monterrey, el West Hill, la Panamericana, etc. El programa cuenta con casi 10 mil estudiantes y se están sumando enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales, nutriólogos y odontólogos; así que las universidades encuentran en Médico en tu Casa una gran oportunidad para sus campos de acción, donde empiecen a tener una vocación de servicio.



Médico en tu Casa busca que el médico hable con el paciente, lo toque, lo escuche. El Jefe de Gobierno ha ordenado que todo el aparato del gabinete social se involucre en la atención de estos grupos. Nosotros como punta de lanza entramos a las casas, pero detrás está el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Desarrollo Social, el Instituto del Adulto Mayor y el de Mujeres; la Secretaría de Trabajo y la de Educación. Está todo el aparato de gobierno, lo que llamamos capital social, apoyando a toda la familia, en el caso de que varios de sus miembros requieran atención, incluso en casos de maltrato y violencia familiar o despidos injustificados. En este caso, entra la Consejería Jurídica con el "Abogado en tu Casa". Todo el aparato de gobierno se acerca a la gente que más lo necesita, no sólo para la atención de su salud sino para atender sus demás carencias.

Para evaluar el trabajo, la Universidad de Harvard envió a 14 estudiantes de maestría y doctorado. Luego de sus análisis, ha comenzado a difundir en el mundo los resultados de un programa diferente, innovador, exitoso. Hemos recibido llamadas de todos lados pidiendo la experiencia. Es algo muy grato, muy halagador, porque el Jefe de Gobierno presentó en septiembre la iniciativa de ley y en diciembre, gracias a todas y todos los diputados de todos los partidos en la Asamblea Legislativa votaron por unanimidad a favor de Médico en tu Casa, lo cual garantiza la permanencia de una política pública que queda como legado del gobierno de Miguel Ángel Mancera y de los diputados para la ciudadanía. Además, se etiquetaron recursos, 170 millones, que garantizan la sustentabilidad del programa.

Médico en tu Casa proporciona otros beneficios y ahorros por la promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades, de tal manera que no sólo es ir a atender a los enfermos, sino también llevar a cabo acciones de prevención.

En días pasados, el Senado de la República le otorgó al Jefe de Gobierno y a mi persona un reconocimiento, debido a que "esta política pública marca un nuevo paradigma en los servicios de salud del país".

Médico en tu Casa se verá reflejado en la Constitución de la Ciudad de México, en lo que tiene que ver con todos los derechos que tiene la gente en aspectos de salud. Hay que garantizar que tenga acceso universal y real hacia los servicios de salud; que haya promoción, prevención, detección oportuna de enfermos; que cambiemos estilos de vida; que modifiquemos lo necesario para mejorar su salud; que creemos una cultura de responsabilidad, que la gente haga lo que le toca y que el gobierno lo facilite todo para que la gente sea atendida. Realmente estamos cambiando la manera de hacer medicina, una medicina más social y más humana en la Ciudad de México.

La salud en los reclusorios

Esta secretaría tiene la responsabilidad de atender médicamente a todos los internos de reclusorios los servicios médicos.

Tenemos ocho unidades de reclusión, la atención de menores infractores, y la Torre Médica Tepapan, que es un gran hospital dentro del reclusorio femenino, donde además de la atención médica, se crearon programas de promoción, prevención y detección oportuna de enfermos. Por ejemplo, hacemos ferias de salud con estudios de diabetes, hipertensión, problemas de la vista, de adicciones, de VIH y enfermedades de transmisión sexual, con un



modelo innovador que ha sido copiado en varias partes de Centroamérica.

Ha llamado la atención el método de control de los pacientes con VIH-Sida en centros de reclusión, pero también lo relativo a las adicciones, así como las mastografías, exámenes de Papanicolaou, antígeno prostático para los internos y la derivación de pacientes que requieren otro tipo de atención. Hemos puesto énfasis en las campañas de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades en los pacientes.

El modelo de atención médica en reclusión también es un ejemplo a nivel nacional e incluso internacional, y gracias a los diputados y diputadas de la Asamblea, hemos podido contar con recursos, de tal manera que si no tuviéramos ese apoyo, difícilmente tendríamos el abasto de medicamentos y material de curación. Todo eso está garantizado. También se hacen campañas de prevención, de vacunación. Hemos avanzado mucho en la atención de las personas privadas de la libertad, quienes tienen todo el derecho de recibir nuestra atención y estamos muy empeñados en garantizar la calidad de vida y la salud de las personas que se encuentran en reclusión.

Campaña de vacunación

Desde octubre lanzamos la campaña de vacunación para prevenir la influenza pusimos 50 puestos de vacunación en el Metro, Metrobús, en los mercados, en las ferias, en los centros comerciales y en los centros de reclusión. Sin embargo, la decisión de vacunarse es de cada quien, pues no podemos vacunar por la fuerza a nadie. Ahora que vino el repunte, muchos reclusos dijeron "ahora si queremos vacunarnos", así que tuvimos que hacer muchos reajustes para la prevención y prácticamente hemos vacunado a todos los que quieren hacerlo dentro de los reclusorios. 📍



10 mil

estudiantes y se están sumando enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales, nutriólogos y odontólogos.

Prevenir violencia obstétrica en hospitales: Rebeca Peralta



La vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, Rebeca Peralta León, solicitó al secretario de Salud, Armando Ahued Ortega, la puesta en marcha de una campaña de difusión para prevenir y eliminar posibles actos de violencia obstétrica, es decir, maltratos físicos y verbales hacia las mujeres embarazadas, en los hospitales y centros de salud de la Ciudad de México.

Las autoridades de salud capitalinas deben brindar información sobre los derechos que tienen las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, así como la atención profesional y especializada que deben ofrecer médicos y enfermeras.

"Debemos crear conciencia entre el personal médico de la necesidad de eliminar cualquier omisión, trato inhumano o degradante que cause daño físico o psicológico a la mujer en el embarazo", reforzó.

Dijo que aunque en el país no se conoce la dimensión de la violencia obstétrica, ésta es una clara muestra de violación a los derechos humanos de las mujeres, "porque es concebida como una forma específica de violencia contra las mujeres generada en la atención de las diferentes etapas de su embarazo".

"Cómo olvidar aquellas imágenes en televisión y redes sociales de una mujer indígena a la que le negaron el servicio médico en un hospital de Oaxaca y dio a luz a su hijo en el jardín del nosocomio, hecho que impactó e indignó a la sociedad mexicana", recordó.

La diputada Peralta León agregó que el caso de esa indígena de nombre Irma López, ocurrido en octubre 2013, es un claro ejemplo de violencia obstétrica que, según cifras del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) sufren más de 6 mil 800 mexicanas diariamente, tomando en cuenta que México registra alrededor de 2 millones 500 mil nacimientos de niños anualmente.

Agregó que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, siete de cada 10 mexicanas de más de 15 años han tenido al menos un hijo vivo, lo que indica que 71.6% de la población femenina con vida reproductiva en México ha necesitado atención médica durante el embarazo, parto y puerperio y, por tanto, el universo susceptible de sufrir violencia obstétrica es enorme.

La representante popular comentó que son pocas las denuncias presentadas por mujeres que sufren de violencia obstétrica. De acuerdo con reportes del GIRE, entre enero de 2014 y junio de 2015, 266 mujeres que sufrieron violencia obstétrica interpusieron una queja en las secretarías de salud estatales, de las cuales, 130 son de Guerrero, lo que representa 48% del total; seguido de Morelos con 54; 18 en la Ciudad de México; 14 en el Estado de México; 14 en Veracruz; 9 en Chiapas; 6 en Chihuahua; 5 en Sinaloa; 3 en Coahuila; 2 en Querétaro; 2 en San Luis Potosí; 1 en Nuevo León; 1 en Baja California y 1 en Baja California Sur.

En el caso de la Ciudad de México, agregó, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) emitió la recomendación 3/2015, dirigida a la Secretaría de Salud capitalina, en donde expone alrededor de 23 quejas de mujeres -entre febrero de 2009 y febrero de 2015- por falta de atención oportuna y adecuada a mujeres, algunas de ellas adolescentes, durante el embarazo, parto y puerperio.



La diputada del sol azteca retomó al GIRE al señalar que las “manifestaciones de violencia obstétrica pueden abarcar desde regaños, burlas, ironías, insultos, amenazas, humillaciones, manipulación de la información y negación al tratamiento, sin referir a otros servicios para recibir asistencia oportuna y aplazamiento de la atención médica urgente.

Además, hay indiferencia frente a sus solicitudes o reclamos, no consultarlas o informarlas sobre las decisiones que se van tomando en el curso del trabajo de parto: utilizarlas como recurso didáctico sin ningún respeto a su dignidad humana, el manejo del dolor, durante el trabajo de parto, como castigo y la coacción para obtener su “consentimiento”, hasta formas en las que es posible constatar que se ha causado daño deliberado a la salud de la afectada, o bien que se ha incurrido en una violación aún más grave de sus derechos”. 



Garantiza El Médico en tu Casa servicio de salud equitativo

Dip. Nora Arias

El programa Médico en tu Casa convertido en ley es la principal iniciativa aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), y fue impulsada por la diputada Nora Arias, presidenta de la Comisión de Salud.

Su aprobación por el pleno del recinto de Donceles y Allende, fue el 1 de diciembre de 2015. El decreto firmado por el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, se publicó el 19 de enero de 2016.

“Sin duda, los colores partidistas no encuentran importancia ni cabida cuando se trata de impulsar trabajos que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos”, manifestó la diputada del PRD durante la presentación del dictamen en tribuna.

Al fundamentar el documento, Arias Contreras dijo que la Asamblea Legislativa está ante la aprobación de una ley que beneficia a los sectores más olvidados de la capital del país.

“Con esta ley contaremos con un sistema de salud equitativo, preventivo, resolutivo, incluyente y solidario para los habitantes de la ciudad de México”, expresó. El Médico en tu Casa, dijo, toca fibras muy sensibles, pues ayuda a los ciudadanos a enfrentar una realidad social.

La diputada Nora Arias señaló que este es el inicio de un intenso trabajo legislativo en beneficio de los ciudadanos, por lo cual la ALDF garantizará el presupuesto, el personal y los medios necesarios que mejoren los servicios de salud en la Ciudad de México.

“Vamos a perfeccionar la protección en materia de salud desde el nacimiento hasta la edad adulta, porque la Ciudad de México, con todos sus beneficios sigue exigiendo respuestas integrales de salud pública”, señaló la diputada Arias.

Además, mencionó que en el pensamiento de izquierda, el imperativo es el cambio, trastocar el *status quo*, nunca quedarse quietos y no dejar de sorprenderse ante las injusticias, aun cuando estemos conscientes de que se trata de un proyecto inacabado.

El programa ha tenido tal éxito que ha sido replicado en los estados de Michoacán, Chihuahua, Tlaxcala, Durango, Chiapas, Sinaloa y Tabasco.

Diversos países han mostrado interés en el programa y expresado su reconocimiento, como recientemente sucedió con un grupo de médicos de Cuba que visitó la capital del país para conocerlo de primera mano. 🇨🇺

Armonizaremos leyes secundarias del Código Electoral:



Dip. José Manuel Delgadillo

Se trata de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos

Como resultado de los foros de discusión sobre la Reforma Electoral de la Ciudad de México para dotar a la capital del país de una legislación electoral de vanguardia, la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) anunció que tiene listas las propuestas para la armonización de las leyes electorales locales con la Constitución de la Ciudad de México.

Al señalar lo anterior el presidente de la Comisión, José Manuel Delgadillo Moreno que es también representante del Partido Acción Nacional ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), explicó que se armonizará la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF) con la nueva norma.

Indicó, asimismo, que aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) llevará la batuta en el proceso electoral Constituyente, estará pendiente de que se lleve a cabo en forma equitativa y con apego a los principios en materia electoral.

También “nos tocará las sesiones de discusión del día a día de la elección y de todos los incidentes que se puedan presentar, así como la realización de la jornada electoral. Estaremos muy al pendiente de que todo se lleve a cabo en forma equitativa,” aseveró en entrevista.

Recordó que en la realización de los foros han participado el IEDF, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa capitalina, la Comisión de Derechos Humanos del DF, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del DF, órganos autónomos, instituciones académicas así como representantes de la sociedad civil. Se han recopilado las diversas propuestas que serán entregadas al grupo redactor de la Constitución y a la Asamblea Constituyente.

La Asamblea Constituyente se integrará de 100 diputaciones, de las cuales 40 serán asignadas a 14 senadores y 14 diputados federales nombrados por sus cámaras a propuesta de su Junta de Coordinación Política, respectivamente; además de seis ciudadanas y ciudadanos designados por el Presidente de la República; seis ciudadanas y ciudadanos nombrados por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y los otros 60 serán electos por el principio de representación proporcional.

Calendario rumbo a la Constitución de la Ciudad de México

•La jornada electoral se llevará a cabo el domingo 5 de junio de 2016, por mandato constitucional; su organización está a cargo del INE

•La asignación de diputados constituyentes se realizará el 23 de agosto una vez resueltos todos los medios de impugnación

•El Constituyente se deberá instalar el 15 de septiembre 2016

•La aprobación de la Constitución Política de la Ciudad de México deberá realizarse a más tardar el 31 de enero de 2017 por las dos terceras partes de sus integrantes presentes

La jornada electoral será vigilada con apego a principios en materia electoral

Toda iniciativa debe contar con un dictamen de factibilidad financiera:



Dip. Elena Edith Segura Trejo

Toda iniciativa debe contar con un dictamen de factibilidad financiera para garantizar que al ser ley se lleve a cabo y se ejecute en beneficio de los ciudadanos, señaló la diputada Elena Edith Segura Trejo, del PRD, presidenta de la Comisión Especial de Finanzas Públicas en la Asamblea Legislativa.

Al explicar las funciones de la Comisión que preside, la diputada Segura asume que las finanzas públicas no son una cuestión de excepción sino de carácter ordinario que se vive en el país y en la ciudad todos los días. De ahí que se lleva a cabo un análisis de las iniciativas y los puntos de acuerdo que se someten a consideración del pleno para determinar su factibilidad, “pues de nada sirve contar con una ley perfecta si no cuenta con recursos suficientes para su ejecución por las diferentes unidades operadoras del gasto”.

Además de esa actividad, la Comisión analiza el funcionamiento de la recaudación y el gasto de la ciudad a nivel central y de delegaciones; “la evaluación que se hace del gasto lo tenemos en los informes trimestrales que hace la secretaría, pero debemos ir más allá porque tendríamos que estarlo comparando con el factor nacional e inclusive con el privado, pues no olvidemos que la Ciudad de México aporta más del 17 por ciento del Producto Interno Bruto”. Afortunadamente, señala, con la Reforma Política, la primera Constitución y la nueva composición de la Ciudad de México, tendremos mayores recursos, que deberán ser analizados, evaluados para determinar dónde se deben aplicar para beneficio del ciudadano.



Programa de vanguardia

Tratándose de factibilidad financiera, la asambleísta habla del ambicioso programa Médico en tu Casa.

—La intención es garantizar el programa que ahora es ley. También se ha aplicado en la parte legal con Abogado en tu Casa. Las propuestas del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, avaladas por supuesto por el grupo parlamentario del PRD en esta Asamblea para elevarlas a rango de ley, ofrecen un beneficio a la ciudadanía al acercarles los servicios de salud y los legales. Sin embargo, tendremos que avanzar en los servicios educativos, pese a que en la Reforma Política el tema de la educación quedó reservada a la federación, tendríamos que avanzar con modelos similares, porque la educación es básica para el desarrollo y el crecimiento de la ciudad.

Respecto de lo que debe considerarse en la Constitución que se redactará en breve, la diputada perredista precisa que se necesita mantener por lo menos lo logrado como ciudad de avanzada, progresista, de vanguardia, respetando los derechos humanos y todo lo que a lo largo de estos años la ciudad ha conseguido establecer como ley, aunque considera que se debe avanzar más.

—En la Constitución debemos tener claramente establecidos los principios de distribución y gasto de los recursos de la ciudad, porque si bien es cierto vamos a ser beneficiarios en el pacto federal de los recursos del Fondo de Capitalidad, por ley, y de otros recursos federales que antes no teníamos, con el reconocimiento del nuevo estatus jurídico que vamos a tener, hay que derivar de la Constitución una ley de coordinación fiscal, como parte del paquete de leyes secundarias, una vez que se publique la Constitución en febrero del 2017.

En esa ley de coordinación fiscal se habrá de establecer la normatividad, las fórmulas y las condiciones de la distribución de los recursos de la ciudad a las diferentes alcaldías, al Ejecutivo, Legislativo y Judicial, expresó la diputada perredista.

La presidenta de la Comisión Especial de Finanzas Públicas puntualizó que el presupuesto que se aprobó en diciembre tiene un complejo esquema de distribución derivado de la Ley de Ingresos; “de ahí que se requiere una ley que especifique cómo distribuir el ingreso, para que haya transparencia, claridad y una mejor rendición de cuentas como medidas anticorrupción. Para mí, la rendición de cuentas significa saber cuánto ingresa y cómo lo gasta el gobierno de la ciudad y las alcaldías”.

Sobre el tema del Constituyente, hizo un llamado a los capitalinos para que estén conscientes de que el PRD lleva muchos años trabajando con cambios radicales en la ciudad, que han sido ejemplo a nivel nacional e incluso a nivel internacional “Eso es lo que debemos revalorar como ciudadanos y no el voto de castigo por una acción que se tomó como medida ambiental necesaria para proteger a los propios ciudadanos de la contaminación, pues esto tiene que ver con un problema de metrópoli y en términos de justicia y de valoración no se pueden catalogar las acciones de un partido por una sola acción, sino por su historia y trayectoria en beneficio de los habitantes”.

Elabora Partido Verde catálogo sobre patrimonio de pueblos originarios



La Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México en la Asamblea Legislativa, elaborará un catálogo del patrimonio cultural, con la participación de las delegaciones políticas, a fin de difundirlo, informó la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, presidenta de este grupo de trabajo.

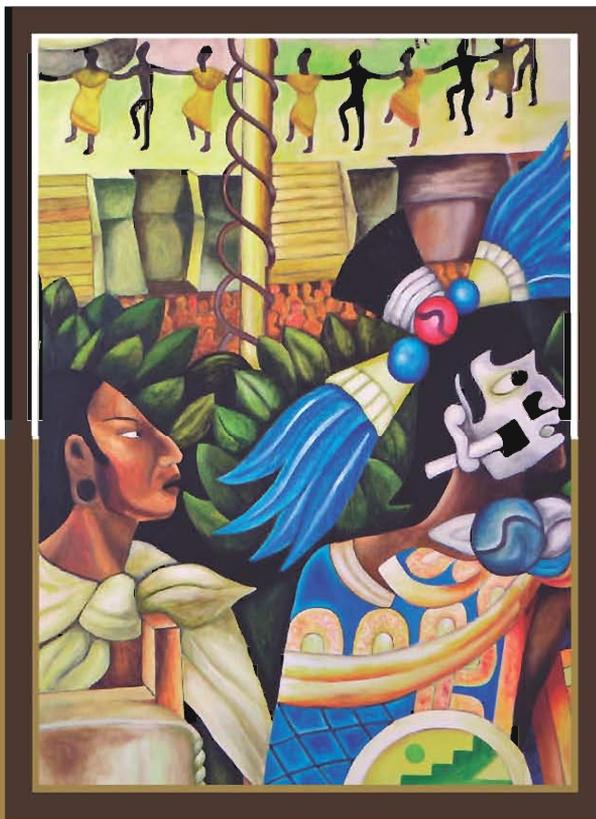
Dicho proyecto forma parte de la agenda que incluye pugnar por el reconocimiento de los derechos de los pueblos y barrios originarios, con objeto de que se les reconozca en la Constitución de la Ciudad de México, próxima a redactarse.

“Estamos trabajando con el tema del patrimonio tangible e intangible, natural, mueble e inmueble, y en mayo tendremos una caminata, como parte del programa Senderos del Patrimonio, con la intención de hacer un reconocimiento físico de nuestro patrimonio, a fin de que sea conocido y difundido.

La legisladora del Verde Ecologista informó que dicho catálogo se promoverá en escuelas de nivel básico con el propósito de que “las generaciones de jóvenes conozcan su patrimonio, lo valoren y lo preserven”.

Destacó que para esta tarea se convocará a los jefes delegacionales para que también hagan la revisión de su patrimonio y se realice una labor conjunta en la integración de dicho catálogo de patrimonio material, inmaterial, intangible, mueble e inmueble.

Por otra parte, y como integrante de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, anunció que trabajarán muy de cerca en la Constituyente para que se establezca en la Constitución el reconocimiento de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, para que se les reconozcan sus derechos en la nueva norma.



Refirió que Porfirio Muñoz Ledo, en reunión con representantes del Consejo de Pueblos y Barrios, firmó un convenio en el cual se comprometió a luchar por los derechos de los barrios y pueblos originarios, por su visibilización y, sobre todo, porque se les reconozcan en la Constitución.

Manifestó su confianza en que con el apoyo de Muñoz Ledo y del presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del DF, diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del PRI, se concrete este esfuerzo en beneficio de los pueblos originarios. 🇲🇽

En marcha, Sistema Integral de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en la CDMX



La diputada Penélope Campos González, presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, dio a conocer la puesta en marcha del proyecto para crear el Sistema Integral de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes, cuya culminación será la creación de la Procuraduría del Menor, que atendería un universo de 2.5 millones de niños que viven o van de paso en la Ciudad de México. El proyecto requiere de un presupuesto de 30 millones de pesos, por lo menos, así como recopilar y unificar la información que se encuentra dispersa en varias instituciones del gobierno.

La diputada Campos, del PRD, precisó que en febrero se instaló la mesa interinstitucional con el DIF, la Consejería Jurídica, el Tribunal Superior de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos del DF y los diputados integrantes de la Comisión a su cargo para darle seguimiento a la implementación de la ley de los niños y las niñas y los adolescentes de la Ciudad de México, así como la creación del Sistema Integral de Atención a los Niños, Niños y Adolescentes.

Diseñaremos una ley integral, transversal y universal para atención de la niñez

Un paso clave en este sistema, precisó, es la transformación de la Defensoría en Procuraduría del Menor, que estará inserta en la estructura del DIF, cuya función será atender a los 2.5 millones de niños que existen en la Ciudad de México, más los que estén en tránsito. "Es un universo increíble de casos que atender porque ya no será solamente un asunto de grupos vulnerables, sino que la Procuraduría deberá atender a todos los niños de la ciudad."

Dada la magnitud del proyecto, la diputada de Iztapalapa puntualizó que para ello se requiere de recursos suficientes y el perfil adecuado de los especialistas que brinden los servicios, quienes contarán con la capacitación adecuada para atender a niñas y niños en situación de vulnerabilidad, de abandono y maltrato. “Esta es la joya de la corona, la creación de la Procuraduría del Menor.”

Informó que el trabajo en las mesas se lleva de manera coordinada con todas las instancias del gobierno involucradas en la atención del menor, para diseñar una ley integral, transversal y universal.

No obstante, la asambleísta hizo notar la necesidad de unificar el trabajo de todas las instancias del gobierno que atienden al menor según les corresponde, y en este momento se encuentran en la etapa de recopilar la información de qué, cómo y cuántos atienden cada una de esas instancias.

“Necesitamos conocerlas, hacer un estudio global de todo ello para saber cuál es el principal enfoque de cada dependencia en la atención de este universo de menores; cuánto presupuesto le destina, así como recursos materiales y humanos, para no duplicar esfuerzos ni desperdiciar recursos”. En términos presupuestales, se espera asignarle a la Procuraduría del Menor unos 30 millones de pesos para personal capacitado, instalaciones dignas y adecuadas para su óptimo funcionamiento.

Adelantó que se hará un llamado para que en cada una de las delegaciones exista un área de atención especial a la niñez que esté enlazada con la Procuraduría. El proyecto podría estar operando a partir de agosto o septiembre de este año. Actualmente, subrayó, se atienden a niños en estado de vulnerabilidad, a los que son maltratados y los que se tienen que canalizar a albergues del DIF.

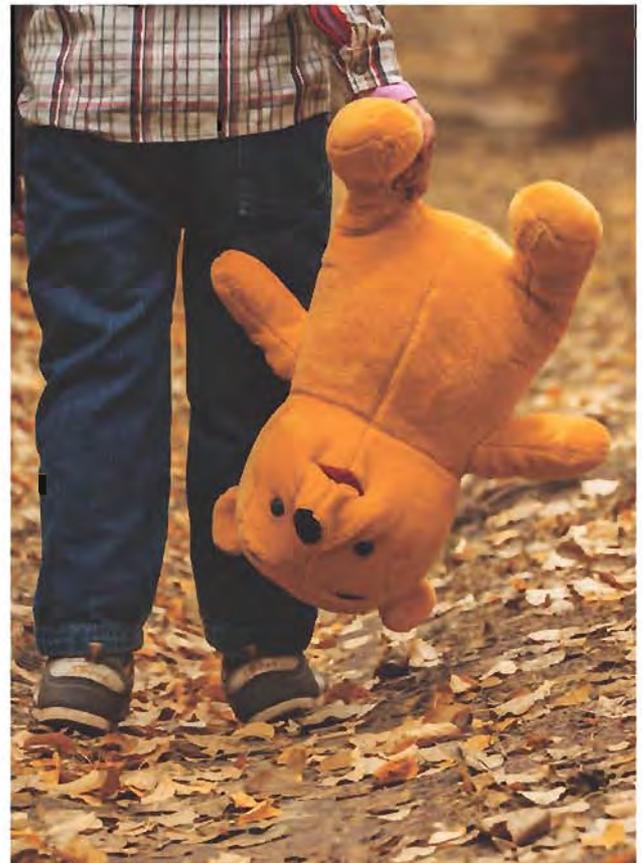
“La idea es abarcar al universo completo de niñas y niños de México y también a los que están en tránsito, niños que por alguna razón tienen que pasar por México y están en su búsqueda de establecerse fuera del país”, puntualizó la asambleísta.

Adujo que en todo momento los niños tienen que ser consultados en la conformación del sistema “y para ello estamos en contacto con las organizaciones de la sociedad civil; también vamos a hacer un parlamento infantil en donde las voces de los niños sean escuchadas y haremos trabajo territorial para preguntarles qué es lo que esperan de la Ciudad de México, cómo les gustaría que fuera la ciudad donde viven, difundir sus derechos; que los conozcan, los apliquen y concienticen incluso a sus padres, porque son ellos los que van a poder transformar la sociedad”.

Sostuvo que con cada acción que se lleve adelante en la atención a los niños, en realidad se transforma la sociedad que se quiere en el futuro. “En ellos recae esta acción y no es algo que se dé en una semana o en un mes, son acciones que se ven de generación en generación. Si le invertimos esfuerzos a este tema podremos tener buenos resultados”.

¿Cuál podría ser el mejor regalo para los niños de la Ciudad de México este 30 de abril?

—Enseñarles que tienen el derecho a ser felices, enseñarles que los adultos tenemos la obligación de velar por ellos sin estar encima de ellos e imponer nuestra voluntad. Uno de los temas que más olvidamos es que los niños tienen derecho a jugar. Voy a ver el tema de las ludotecas para fomentar la lectura a través del juego porque jugando también se aprende y la parte fundamental de la niñez es jugar. Queremos hacerles saber a todas las niñas y los niños tienen derechos, que los adultos somos tutores de esos derechos. Vamos a velar para que ellos los conozcan y que la sociedad los respete y los lleve a cabo. 🧸





Hacia la Asamblea Constituyente

Los diputados de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa realizaron varias mesas de diálogo, foros y conferencias de prensa para expresar sus posturas sobre el tema de la Reforma Política de la Ciudad de México.

El diputado Raúl Flores del partido de la Revolución Democrática (PRD) señaló que su partido pugnará para incorporar en la Constitución de la Ciudad de México la prohibición de la reproducción de especies con fines comerciales. Planteó que el PRD está a favor de la protección animal, pero es fundamental contar con políticas públicas de educación que incluyan el respeto a los animales.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, diputado Leonel Luna Estrada, anunció la realización de los foros *Hacia la Constitución de la Ciudad de México*, de donde surgirán propuestas que serán entregadas a la Comisión Redactora y consecuentemente a la Asamblea Constituyente.

La diputada Dunia Ludlow, del PRI, consideró que no debe quedar fuera de la Constitución el derecho de los habitantes de la ciudad a una vivienda digna y sustentable.

La diputada de Morena, Aleida Alavez, enfatizó que se debe prohibir la privatización del agua en la Constitución Política de la Ciudad de México y protegerla como un derecho humano, durante la realización del foro *El agua es un derecho de todas y de todos*.

Se llevó a cabo la primera sesión de comisiones unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa, a fin de presentar, discutir y aprobar el dictamen que solicita al Presidente de la República, al Jefe de Gobierno y a las cámaras de Diputados y Senadores, garantizar la paridad de género en materia de Reforma Política.

El diputado Víctor Hugo Romo Guerra mencionó que el PRD va por una constitución progresista, ciudadana, de avanzada, que privilegie los derechos y las garantías individuales y no dé ni un paso atrás en las conquistas alcanzadas en materia de libertades; las candidaturas a la Asamblea Constituyente serán de vanguardia, mixtas y externas, pero con una agenda progresista de la ciudad ya que los constituyentes defenderán los logros y avances jurídicos conquistados por la izquierda.

✔ La diputada Cynthia López Castro, del PRI, anunció que buscará garantizar el derecho de los jóvenes capitalinos a la educación superior, como prioridad en la Asamblea Constituyente. También propuso que se coloquen buzones en cada colonia de la delegación Cuauhtémoc para recibir las propuestas de los ciudadanos.

✔ La diputada Ana María Rodríguez Ruiz, de Morena, exhortó a que se incluya en la nueva Constitución un capítulo que consagre el pleno reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y barrios originarios de la capital del país.

✔ La Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, que preside el diputado José Encarnación Alfaro Cázares, se reunió con representantes de la Unión de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal. Señaló que la creación de alcaldías es una oportunidad para integrarlos y enfatizó que debe haber respeto absoluto a sus derechos y costumbres.

✔ El diputado Mauricio Toledo subió un punto de acuerdo ante el Pleno de la ALDF en el que exhorta a la Comisión Redactora de la Constitución de la Ciudad de México, así como a las y los diputados que conformarán la Asamblea Constituyente, a consagrar el derecho humano a la alimentación segura y de calidad para las familias de la Ciudad de México.

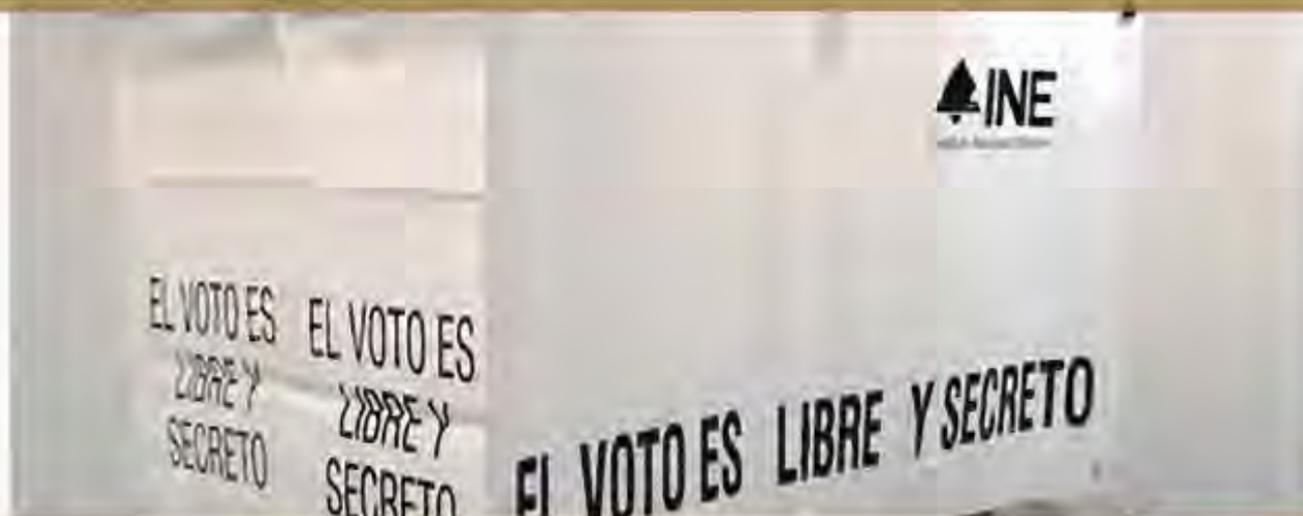
✔ El presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, diputado José Encarnación Alfaro Cázares, señaló que será competencia de la Asamblea Legislativa la elaboración de las leyes orgánicas. Preciso que la Reforma Política es la base para el desarrollo de la Ciudad de México. Hizo notar la necesidad de informar a la gente dado que sólo la ubican como un cambio de nombre y no distinguen sus alcances y trascendencia, que es fortalecer a las instancias de gobierno a fin de que ofrezcan mejores servicios públicos.

✔ La diputada Rebeca Peralta León y el diputado Iván Texta Solís establecieron que se debe luchar para que los diputados constituyentes contemplen los "principios de progresividad" de la comunidad LGBTTTI, con el objetivo de que se respeten los derechos adquiridos.

✔ Se llevó a cabo el *Parlamento de la juventud 2016, rumbo al Constituyente de la Ciudad de México* en el recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del 17 al 20 de Marzo, con el fin de que los jóvenes tengan voz en la Asamblea Constituyente. En el resolutivo del Parlamento de la Juventud se hizo un exhorto al Jefe de Gobierno y al grupo que redactará la Constitución para que consideren liberar presupuesto gubernamental a estudiantes y egresados del nivel medio superior y superior para el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología; otro punto es que se debe velar por una educación con alto contenido de valores cívicos y éticos, en cada uno de los niveles básicos de educación.

✔ El 12 de Abril de 2016 se develó con letras de oro la frase "Reforma Política de la Ciudad de México 2016". Las letras colocadas en un friso del edificio de Donceles y Allende hacen recordar el momento histórico que vive la capital. En el lugar estuvieron como invitados especiales Porfirio Muñoz Ledo, comisionado para la Reforma Política del Distrito Federal; Ramón Sosamontes, Manuel Jiménez Guzmán, ex asambleístas y Eva Hager, embajadora de Austria en México.

✔ Llegó la fecha límite para que los partidos políticos enviaran las listas de sus candidatos y candidatas y los candidatos independientes terminaran de reunir las firmas del 1 por ciento de la lista nominal de electores del Distrito Federal, para competir por el cargo de diputados y diputadas a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. El Instituto Nacional Electoral aprobó a 548 aspirantes para la diputación a la Asamblea Constituyente; 540 son aspirantes de los 9 partidos políticos y 8 aspirantes son candidatos independientes. 🇲🇽



Leyenda con letras de oro en la ALDF: “Reforma Política de la CDMX 2016”



Homenaje a la Ciudad de México

*Con la nueva Constitución
se diseñará el futuro
político, económico y social
de los capitalinos.*

Para destacar la trascendencia de la Reforma Política del Distrito Federal, en sesión solemne la Asamblea Legislativa develó la frase “Reforma Política de la Ciudad de México 2016”, que a partir del 12 de abril lucirá con letras de oro en el friso del muro de honor del recinto de Donceles.

Al inicio de la sesión, el presidente de la Mesa Directiva, diputado José Manuel Delgadillo, del Partido Acción Nacional (PAN), dio la bienvenida a los invitados especiales: Porfirio Muñoz Ledo, comisionado para la Reforma Política del Distrito Federal; Ramón Sosamontes, Manuel Jiménez Guzmán, ex asambleístas, a Eva Hager, embajadora de Austria en México y al subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Felipe Solís Acero.

En su intervención, el diputado Carlos Candalaria López, del Partido Encuentro Social (PES), indicó los cambios orgánicos que ha sufrido la Asamblea de Representantes, hoy Asamblea Legislativa, y reconoció al comisionado para la Reforma Política del Distrito Federal, Porfirio Muñoz Ledo. Destacó las modificaciones que tendrá administrativamente la Ciudad de México, entre ellos, que las delegaciones pasarán a ser alcaldías, con los correspondientes requisitos para serlo.

La legisladora Vania Ávila García, del Partido Movimiento Ciudadano, mencionó que con la elaboración de la Constitución “se diseñará el futuro político, económico y social de los habitantes, así como los nuevos derechos y obligaciones tanto de autoridades como de los habitantes”.



En nombre de su grupo parlamentario precisó que en la nueva Constitución se deben garantizar las conquistas sociales y asegurar derechos de cuarta generación, “no se deben plasmar ambigüedades y violaciones a los derechos”, acotó.

El legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Fernando Zárate Salgado, se preguntó si la inscripción en letras de oro es un acto de vanidad o el recordatorio de que la ciudad se debe a la población, a la que se tiene que rendir cuentas y resolver su realidad. Subrayó que los cambios administrativos son parte de los compromisos incluidos en el Pacto por México, y reconoció que ninguna fuerza política por sí sola podría modificar las leyes.

*“Se diseñará el futuro político,
económico y social
de los habitantes,
así como los nuevos derechos y
obligaciones tanto de autoridades
como de los ciudadanos”.*

En su oportunidad, José Encarnación Alfaro, diputado presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, indicó que para el Partido Revolucionario Institucional la sesión solemne es ante todo “un homenaje a la Ciudad de México, el inicio de un nuevo momento histórico”. Es una reforma al tamaño de sus aspiraciones, reconoció.

José Gonzalo Espina Miranda, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que la inscripción en letras de oro de la Ciudad de México en el muro de honor deja constancia para las nuevas generaciones del compromiso con el que se condujeron los integrantes de la VII Legislatura. Las transformaciones políticas han traído grandes responsabilidades y sólo la historia juzgará las acciones de los assembleístas, por lo que llamó a “sumarnos al trabajo legislativo, exigirnos a no faltar a sesiones e integrarnos a comisiones”, externó.

La legisladora Socorro Meza Martínez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), expresó que la Ciudad de México tendrá mayores facultades para participar en la elaboración de la Constitución federal y expedir su propia carta magna. Reconoció a los habitantes de la ciudad, así como a escritores, pintores, arquitectos y hombres de cultura “que han amado a esta ciudad”. Hoy celebramos un logro que nació de la izquierda progresista, añadió.

El diputado César Cravioto Romero, coordinador del grupo parlamentario de Morena, inició su posicionamiento con la frase “no todo lo que brilla es oro”; es pertinente refrendar el compromiso de mi partido con la democracia y transformación a fondo, expresó. Señaló que esta reforma no hará el estado 32 ni traerá mejores condiciones de vida a la ciudad, por lo que el reto de cara al Constituyente es no perder los avances sociales conquistados. “Debemos plantearnos un modelo de Constitución innovadora, audaz, que reivindique derechos, restaure y garantice su plena observancia.” 🏛️

Empoderamiento de las mujeres

En la trayectoria por la búsqueda de la democracia en México, uno de los temas trascendentales ha sido la lucha por la igualdad de géneros y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito económico, cultural, social y político.

En el ámbito internacional la organización de las Naciones Unidas ha impulsado iniciativa denominada "Por un Planeta 50-50 en el 2030: Demos un paso por la igualdad de género" [2], con el objetivo de que haya plena igualdad entre mujeres y hombres.



El empoderamiento de nuestro género tiene que ver con la construcción de canales adecuados para que las mujeres podamos ejercer libremente nuestros derechos políticos, sociales, económicos y culturales, que nos permitan la superación personal en el ámbito de lo público y lo privado.

De acuerdo con el Observatorio Ciudadano de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe, "La autonomía de las mujeres es un factor fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en un contexto de plena igualdad. El control sobre su cuerpo (autonomía física), la capacidad de generar ingresos y recursos propios (autonomía económica) y la plena participación en la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad (autonomía en la toma de decisiones) constituyen tres pilares para lograr una mayor igualdad de género en la región". [1]

En ese contexto, es indispensable que se garantice la perspectiva de género en la redacción del texto constitucional para esta capital, teniendo como un presupuesto básico que el grupo redactor y la Asamblea Constituyente se integren con la representación paritaria de hombres y mujeres, y que en su contenido se incorporen los logros obtenidos por nuestro género a través del tiempo, propiciando las condiciones para que las mujeres ejerzamos nuestros derechos.

"Por un Planeta 50-50 en el 2030: Demos un paso por la igualdad de género", con el objetivo de que haya plena igualdad entre mujeres y hombres".

El reto es retomar las disposiciones de la Constitución federal y de los instrumentos internacionales que reconocen y buscan garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, así como eliminar la discriminación en contra del género femenino. Siguiendo el criterio de progresividad de los derechos humanos, también se deberán establecer mejores condiciones para alcanzar la igualdad y completa autonomía de las mujeres en el ámbito privado; y en el acceso a la toma de decisiones, establecer los mecanismos que permitan la efectividad de esos derechos.

Cabe mencionar que existen diversos diagnósticos sobre igualdad de género en Latinoamérica y específicamente en México, que muestran los avances en cuanto a la participación de las mujeres en espacios públicos y privados; sin embargo, en el ámbito nacional, a pesar de las disposiciones contenidas en nuestra Constitución federal que reconocen la igualdad entre el hombre y la mujer, además de prohibir cualquier forma de discriminación, todavía observamos acciones que limitan la participación de la mujer en las decisiones públicas, en el acceso a oportunidades de desarrollo, y el incremento de conductas violentas en contra del género femenino, que han motivado recientemente diversas movilizaciones sociales.

Por todo ello, se requiere la implementación de acciones de gobierno para garantizar nuestra seguridad y propuestas legislativas encaminadas a proteger a las mujeres, por lo que es necesario continuar con las medidas especiales que permitan transitar hacia un cambio cultural en pro de la igualdad entre los géneros y desde luego, con la implementación de mecanismos jurídicos que garanticen la eficacia de nuestros derechos, es decir, evitar que los mandatos constitucionales se conviertan en lo que se denomina "letra muerta".

No obstante los avances, se destaca que las mujeres aparecen sobrerrepresentadas entre los pobres y sub representadas entre los encargados de tomar decisiones, de ahí la importancia de revertir estas tendencias, eliminando la desigualdad entre los géneros y empoderando a las mujeres en los diferentes ámbitos: en el físico, que permitirá evitar las acciones de violencia en contra de nuestro género, el económico, para tener completa autonomía financiera, derivada del acceso a oportunidades de trabajo que representen ingresos y prestaciones sociales para afrontar la etapa del retiro laboral, además del acceso a la toma de decisiones públicas, a través de la participación política.

Por lo anterior, la Constitución de la Ciudad de México representa la oportunidad de un gran avance en la ruta del cambio cultural hacia la igualdad de género.



En el ámbito en que nos corresponde colaborar, la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa promovió la realización del foro "Mujeres en la Constitución de la Ciudad de México", cuyos resultados coinciden en la importancia de proponer políticas públicas en el ámbito de la igualdad de género, lo cual deberá quedar garantizado en la redacción del documento fundacional de la Ciudad de México.

En mi intervención, expuse que en la nueva Constitución se deben reflejar los derechos que se han reconocido como resultado de un proceso histórico, destacando el derecho que tenemos como mujeres a decidir sobre nuestro cuerpo.

En la misma Comisión hemos recibido y promovido diversas propuestas encaminadas a coadyuvar en los esfuerzos por empoderar a las mujeres, siendo éste un presupuesto indispensable para lograr la igualdad entre los géneros. A manera de ejemplo, cabe señalar que en el ámbito de la autonomía física se aprobó un dictamen para exhortar a las autoridades delegacionales a impulsar acciones para evitar la violencia contra las mujeres.

En el rubro de la autonomía económica, se aprobó un dictamen para que a las madres solas en condiciones de reclusión, quienes no han sido sentenciadas y gozan del beneficio de la presunción de inocencia, se les permita acceder a los programas sociales que aplica el Gobierno de la Ciudad de México en las mismas condiciones que las madres solas que no están sujetas a proceso penal.

En el rubro de acceso a la toma de decisiones públicas, se recibieron propuestas para reconocer a las mujeres destacadas de la ciudad, así como a las personas que realicen acciones de beneficio social hacia nuestro género. 🏠

Capacitación para mejorar la transparencia



Busca actualizar a los servidores públicos en la transición de nuevas obligaciones en materia de transparencia

Para mejorar los mecanismos en materia de transparencia y lograr su armonización con la legislación federal, la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) firmaron un convenio de colaboración que incluye la capacitación del personal de dicho órgano legislativo.

Con el acuerdo, signado en el salón "Heberto Castillo" de la ALDF, se busca también actualizar a los servidores públicos en la transición de nuevas obligaciones en el rubro de transparencia derivados la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna Estrada y el titular de Info-DF, Mucio Hernández Guerrero, coincidieron en que la capacitación de los servidores públicos es fundamental ya que se incrementarán las obligaciones y las sanciones serán una realidad.

“Para hacer frente al tema de la corrupción, se trabaja de manera conjunta con diversas instancias del gobierno de la Ciudad de México y con órganos autónomos en la construcción del sistema local anticorrupción, así como en la armonización de la Ley de Transparencia”, señaló Luna Estrada.

Atestiguaron la firma del convenio los coordinadores parlamentarios, Israel Betanzos Cortés, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional (PAN) y Ernesto Sánchez Rodríguez, presidente de la Comisión de Transparencia.



*Se trabaja
de manera
conjunta en la
construcción
del sistema local
anticorrupción*

Luna Estrada destacó que con el convenio se coordinarán talleres y foros para dotar a los servidores públicos de la ALDF de novedosas herramientas en el tema de acceso a la información pública. Además, se logrará un parlamento abierto a la ciudadanía y las instancias académicas, así como agilidad en las solicitudes de información pública.

En tanto, el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión, de la ALDF, dijo que el convenio fortalece a este órgano colegiado en materia de transparencia, busca estar a la vanguardia y ser modelo para los demás órganos legislativos del país.

Asimismo, los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, Elizabeth Mateos Hernández y Nora Arias Contreras, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); Luis Gerardo Quijano y Dunia Ludlow, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Paulo César Martínez, de Morena y Carlos Candelaria López, de Encuentro Social (PES). Por el Info-DF, los comisionados Elsa Bibiana Peralta, David Mondragón, Luis Fernando Sánchez y Alejandro Torres. 🏛️

ALDF pide regular altos cobros de estacionamientos en la CDMX

• *Mauricio Toledo presentó una iniciativa que busca detener las flagrantes violaciones a los derechos del consumidor*

Con el objetivo de regular el alto costo de los estacionamientos de la Ciudad de México, el diputado del Partido de la Revolución Democrática, Mauricio Toledo, presentó un punto de acuerdo ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de detener las flagrantes violaciones a los derechos del consumidor.

Los estacionamientos públicos de la Ciudad de México tienen gran capacidad de maniobra en cuanto a la fijación de tarifas y de formas de cobro, lo que ocasiona flagrantes violaciones a los derechos del consumidor. La inexistencia de tarifas estándar y la falta de correlación entre la legislación al respecto, ocasiona que el usuario de este servicio sufra abusos en el cobro, aseveró Toledo Gutiérrez.

El legislador precisó que no existe información actualizada sobre el número de estacionamientos de la ciudad y las tarifas promedio. Sin embargo, investigaciones realizadas en 2009 por la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor (Profe-co) precisan que en 2008 existían alrededor de mil 412 estacionamientos públicos, los cuales tenían una tarifa promedio de 17 pesos por hora, aunque había algunos cuyo precio por hora se elevaba hasta los 90 pesos.

De acuerdo con el estudio, la mayor concentración de estacionamientos públicos se encuentra en la delegación Cuauhtémoc, seguida de Benito Juárez y Miguel Hidalgo, zonas de la Ciudad de México que se caracterizan por su alta actividad laboral y comercial.



Dicha investigación concluye que los usuarios que utilizan menos de una hora (de uno a 59 minutos) los estacionamientos públicos han pagado 45 por ciento más de lo que han usado el servicio; esta cifra equivale a ocho pesos más por hora. A partir de la segunda hora, casi la mitad de los estacionamientos cobran más por los primeros 15 minutos que por los siguientes.

En este sentido, Toledo Gutiérrez refirió que investigaciones periodísticas atestiguan la falta de un marco jurídico sólido para garantizar los derechos de los usuarios del servicio, y coinciden en la existencia de al menos 2 mil 500 estacionamientos públicos.

“Para hacer uso de un estacionamiento durante una hora puede destinarse hasta 1.5 salarios mínimos. La falta de regulación de los precios de este servicio ha permitido el abuso de los prestadores de servicios. Cabe mencionar que en 2011 se reformó completamente la Ley de Establecimientos Mercantiles del DF, con lo que se introdujeron nuevas regulaciones en el tema; sin embargo, la actualización del reglamento respectivo no se ha llevado a cabo; ello permite que los prestadores del servicio de estacionamiento público se amparen en el reglamento para establecer sus tarifas y la modalidad de cobro”, puntualizó.



Los estacionamientos públicos de la Ciudad de México tienen gran capacidad de maniobra en cuanto a la fijación de tarifas y de formas de cobro

El diputado Toledo propuso que el cobro por el uso de estacionamientos públicos sea por fracciones de 15 minutos con un precio igual entre cada una de ellas. Consideró la urgencia de generar las modificaciones necesarias a la normatividad aplicable con la finalidad de dar mayor certeza y proteger de mejor forma los derechos de los usuarios del servicio.

La propuesta, dijo el asambleísta, tiene como finalidad atender este problema y generar mecanismos para lograr la actualización del reglamento con el propósito de ajustar las tarifas a precios máximos al público; con ello habrá mayor defensa de los intereses del usuario y se sancionará a los estacionamientos públicos que no cumplan con las disposiciones que contiene la Ley.

El legislador propone una tarifa máxima por zona, la cual será fijada por la Secretaría de Movilidad y las delegaciones, para generar certeza en los precios finales.

Se prevé el cobro por fracciones de quince minutos desde la primera hora de servicio y la igualdad en los costos de cada fracción, ya que es una práctica recurrente el cobro diferenciado entre las primeras dos fracciones de quince minutos y las dos últimas que contiene una hora, finalizó el diputado perredista. 🗳️



Existirá mayor defensa de los intereses del usuario y se sancionará a los estacionamientos públicos que no cumplan con las disposiciones que contiene la Ley

Ordenamiento territorial, prioritario en CDMX: Martínez Fisher

Los signos de saturación en el transporte público, vialidades y espacios públicos, así como la falta de vivienda de interés social, dirigida a los sectores más desprotegidos, son algunos de los factores que presionan para la creación de un código de ordenamiento territorial que incluya todos los aspectos relacionados con el desarrollo urbano en la capital del país, apunta la diputada panista, Margarita Martínez Fisher.

En entrevista con *Asamblea*, la titular de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura en la ALDF señala que aun cuando la ciudad expulsa a la gente hacia la periferia del Estado de México, el 20 por ciento de la población económicamente activa de esta entidad viene a trabajar aquí, lo que agrava esta problemática.

Destaca que la Comisión a su cargo, trabaja intensamente para transitar del actual modelo de desarrollo urbano a uno de ordenamiento territorial que abarque la Ley del Agua, Ley de Vivienda, Ley de Obras e incluso ordenamientos de seguridad humana y protección civil.

*Persiste enojo
en la población por los
signos de saturación
en transporte, vialidades
y vivienda, y demanda
participación
en las discusiones.*



Actualmente, señala, el debate sobre desarrollo urbano no se hace desde una perspectiva técnica que privilegie el bien común de la ciudad sino que persisten decisiones discrecionales que inciden en la corrupción y la falta de soluciones integrales al desarrollo urbano de la ciudad.

"Estamos en el peor de los mundos, donde el ciudadano, enojado por la saturación que se vive en la ciudad, demanda participar en el diseño de estas leyes pero no encuentra canales para hacerlo."

En este contexto, la legisladora enfatiza que se lleva a cabo una discusión incluyente del Programa de Desarrollo de la Ciudad de México y su armonización con las leyes secundarias que emanarán de la nueva Constitución.

Se trabaja con organismos que tienen que ver con el desarrollo urbano, cámaras empresariales; de vivienda; desarrolladores inmobiliarios, así como colegios de notarios, representantes de movimientos urbanos, asociaciones civiles y comités ciudadanos.

"El eje del trabajo es el diálogo con la ciudadanía para que no sólo sea la posición de los partidos sino, principalmente, la de los actores que viven los problemas", enfatiza.

Martínez Fisher considera que en la Comisión que encabeza lo prioritario es la discusión del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, así como analizar la propuesta que en esta materia envíe a esta Legislatura el gobierno de la ciudad. Se busca también la armonización de las leyes secundarias que van a emanar de la Constitución de la Ciudad de México y que derive en un nuevo pacto urbano." 🗣️



Presenta PRD iniciativa para crear huertos urbanos

Dip. Iván Texta Solís

En el mediano y largo plazos, la sustentabilidad urbana se ve desafiada por un conjunto de tendencias mundiales como los crecientes precios de los alimentos, el cambio climático y el cada vez más complicado acceso al agua, indicó el diputado Iván Texta Solís al presentar una iniciativa de ley para la creación de huertos urbanos, públicos y privados en la Ciudad de México.

En su exposición de motivos el diputado por Iztapalapa argumentó que la propuesta tiene por objeto establecer los conceptos, principios, procedimientos y herramientas para la formulación de políticas públicas orientadas a la mitigación ambiental y soberanía alimentaria mediante la creación, mantenimiento y explotación de huertos urbanos.

Texta Solís afirmó que las situaciones macroeconómicas y políticas inestables, así como los desastres naturales agravan estas perturbaciones, por lo que "priorizar las inversiones en soluciones verdes para las ciudades puede ayudar a mitigar los impactos de dichas perturbaciones en el corto plazo y reducir riesgos a futuro".

Los programas bien definidos, inclusive los que involucran a la agricultura urbana, pueden jugar un papel importante amortiguando los impactos negativos para los habitantes de grandes urbes como la Ciudad de México, dijo Texta.

Desafortunadamente, indicó el diputado del PRD, las políticas neoliberales aplicadas en los últimos años en nuestro país destruyeron cualquier idea de huertos urbanos; "estas políticas priorizan el comercio internacional y no la alimentación de los pueblos, ocasionando que amplios sectores de la población mundial padezcan hambre".

De acuerdo con el asambleísta, contrario a lo esperado por las políticas neoliberales, se ha incrementado la dependencia de las importaciones agrícolas, y han reforzado la industrialización de la agricultura, poniendo en peligro el patrimonio genético, cultural y ambiental del planeta, así como nuestra salud.





Las políticas neoliberales, dijo, han empujado a centenas de millones de campesinos a abandonar sus prácticas agrícolas tradicionales, al éxodo rural o a la emigración, y han generado serios problemas ambientales en las grandes ciudades.

Expuso que los huertos urbanos son una solución para mitigar la contaminación en la Ciudad de México y aportan en la mejora de la soberanía alimentaria. Su tamaño no es una limitante para considerarlos como un camino dentro de las soluciones a la problemática ambiental.

Texta Solís aseguró que un metro cuadrado de cubierta vegetal puede generar el oxígeno necesario para una persona durante un año; "los huertos urbanos brindan beneficios ambientales, sociales, alimentarios y económicos", dijo.

Es importante señalar, precisó el legislador, que la política de cualquier gobierno es favorecer a los que menos tienen, distribuir la riqueza y mejorar la calidad de vida de la sociedad, "por lo que esta ley de huertos urbanos es congruente con esta idea de desarrollo social".

Además, su aplicación no sólo incluye la producción de alimentos sino que tiene beneficios a la salud, ambientales, sociales, recreativos y económicos. Su implementación, precisó, favorece la apropiación de espacios y la mitigación de la contaminación del aire, suelo y agua de la Ciudad de México. "Debemos replantear la creación de huertos urbanos para favorecer el medio ambiente sano, porque con pequeñas acciones se puede ir implementando un plan integral", puntualizó Texta Solís. ■

*Agricultura urbana
ayuda a mitigar los estragos
del cambio climático,
destacó el diputado,
Joán Texta Solís*

Urge que Cometravi reactive sus trabajos:

Dip. Francis Pirín



La diputada Francis Pirín Cigarrero, presidenta de la Comisión de Movilidad de la ALDF, exhortó a las autoridades competentes a reactivar los trabajos de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (Cometravi), “dado que la atención de la problemática metropolitana vinculada a la movilidad es un asunto inaplazable y de extrema urgencia”.

Mediante punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa, la diputada del PRD solicitó a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México tomar las acciones necesarias para que la Cometravi reinicie sus trabajos, ya que lleva dos años sin sesionar.

Desde la tribuna, la diputada por Iztapalapa, expuso que la Cometravi constituye una de las pocas herramientas para la coordinación de políticas, acciones y gestión metropolitana en el tema de la movilidad urbana, en virtud de su infraestructura, equipamiento y servicios.

Pirín Cigarrero argumentó que la atención de la problemática metropolitana vinculada a la movilidad “es un asunto inaplazable y de extrema urgencia”, considerando que escala a nivel metropolitano.

Explicó que el tema de la movilidad se vincula a otros asuntos de gran trascendencia como el medio ambiente si se considera la contaminación del aire generada día a día por los vehículos motores.

La Cometravi se creó en 1994 mediante un convenio suscrito por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y los gobiernos del Estado de México y del entonces Departamento del Distrito Federal, con el fin de “establecer mecanismos para estudiar y resolver en forma coordinada, integrada y complementaria los problemas relacionados con el transporte y la vialidad. Asimismo, mejorar los servicios de transporte y la estructura vial en la zona conurbada; propiciar la homologación de los marcos jurídicos del transporte y la vialidad, y aportar información necesaria para el diseño del Plan Rector de Transporte y Vialidad del Área Metropolitana”.

Encuesta origen-destino

En otra intervención ante el pleno de la ALDF, la legisladora Pirín Cigarrero solicitó a la Secretaría de Movilidad y la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana que trabajen de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto de Geografía e Informática, la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad, así como los gobiernos del Estado de México e Hidalgo, para que se concrete la elaboración de la nueva Encuesta origen-destino de los viajes de los residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México.



Pide a la Secretaría de Movilidad coordinarse con instituciones de educación superior para realizar una encuesta origen-destino en la Zona Metropolitana

La diputada perredista recordó que a solicitud de los gobiernos del área metropolitana, el INEGI elaboró dos encuestas denominadas *Encuesta origen-destino de los viajes de los residentes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*; la primera en 1994 y, la segunda, en 2006, con recursos del Fondo Metropolitano. Ésta última se dio a conocer en 2007.

“Es cierto que durante estos 10 años, instancias como la Secretaría de Seguridad Pública o la Secretaría de Movilidad han coordinado, realizado o encargado diversos estudios puntuales sobre origen-destino, dirigidos a la ejecución de proyectos o acciones específicos; sin embargo, dichos estudios no pueden sustituir a una encuesta origen-destino de orden metropolitano”, afirmó la diputada del Sol Azteca.

Precisó que en áreas urbanas, una encuesta origen-destino con metodología correcta, objetiva, bien planeada y diseñada, constituye un instrumento básico para la generación de información fundamental y amplia acerca de las características de los traslados diarios de los habitantes, así como de otros datos asociados. 





Oece xaxanilli

*Ex tonalli ce ichpocatl, tlen itoca Malla, ceutea
tzochitlalpan. Malla zochitetequlaya ihuac
ce tozquilt oquilhui:*

*- ¡Ahmo tlinechtequix, ahmo tlinechtequix,
nimitzlatlaukitta!*

*Yehee Malla ahmo oquicac inin, ihuan oquilt
to:*

*- ¡Miez chalehkuittl quetzalzochimch!, nienequi
nochtin, ¡nietequix nochtin!*

*Zatepan Malla otlán zochitequi, oquiltlali
zochimeh ichiquiluh lepae itzontecón, ihuan
ocatac icatl. Yehee ocepca ce tozquilt omocac:*

- Maliatzin, xinechpalehui... nimitquitoe.

*Azan Maliatzin oquicac inin, omomauhtl
ihuan otzatzie:*

*- ¿Ae tehuatzin? ¡Ahmo nimitzihia! ¿Campa
tehuatzin?*

Kochitzin oquinanquilih:

- ¡Mi zochill, lepae motzontecón.

*Maliatzin ihuan Kochitzin otlabitoqueh,
Kochitzin oquilhui Maliatzin tlen intla
ahmo quinelhuayotocalla in zochitzin icuh
ca, momiquiz. Maliatzin oquilhui:*

*- Ahmo zimotequipachoa noieniuh, inin
nopampa ihuan nimitzalehuiz.*

*Malla ihuan zochitzin opeuhqueh inohui.
Malla oquicacac zochitzin, icuhca quitemo-
ya ce yeeyantli; lea atl, campca zoxocie
tepemeh moihtaz, oncan moeupa in yancuic
leniuhca in icatl.*

*Camanon nehnemiyah, ce coatl itoca Ayotzin,
omoneztih ihuan ome ichpocameh omomau-
htl.*

Ayotzin oquilhui:

- ¡Xinechmaea moxochiuh, nozo nimitzeuac!

*Maliatzin opapatlacae, yehee yolie ihuan
chieahua oquinanquilih:*

*- Ahmo tlinecheun coatzin, ahmo nihueliti
niemacax inin zochitl. Yehee... intla niyax
nimitzmacac noeueuillihuecaca.*

Otro cuento

*Un día una joven, de nombre Malla, estaba
en su jardín. Malla cortaba y cortaba flores
cuando una voz le dijo:*

- ¡No me cortes, no me cortes, por favor!

Pero Malla no escuchó, y dijo:

*- ¡Cuántas flores hermosas, las quiero todas!
¡Las cortaré!*

*Luego de que Malla terminó de cortar las flores,
las puso encima de su cabeza dentro de una
canasta y entró a su casa. Pero de nuevo una
voz se escuchó:*

- Maliatzin, ayúdame... me estoy muriendo.

*Ahora Maliatzin se escuchó y espantada,
gritó:*

- ¿Quién eres? ¡No te oeo! ¿Dónde estás?

Kochitzin respondió:

- Soy una flor, estoy encima de tu cabeza.

*Maliatzin y Kochitzin hablaron. La flor le dijo
a Malla que si no la solvía a sembrar rápida-
mente pronto se moriría. A lo que Maliatzin
dijo:*

*- No te preocupes amiga mía, esto lo causé yo, y
te ayudaré.*

*Malla y la flor emprendieron su camino. Malla
lleaba a Kochitzin, buscaba rápidamente el
lugar perfecto; con agua, y desde donde se
pudiera ver el verdor de los cerros, ahí sería el
nuevo hogar de su amiga.*

*Cuando caminaban, una serpiente de nombre
Ayotzin, apareció, asustando a ambas.*

Ayotzin dijo:

- ¡Entregame esa flor, o te comeré!

*Malla temblaba de miedo, pero despacio y
fuerte*

respondió:

*- No me comas serpiente, no puedo darte esta
flor.*

*Pero... si me dejas ir te daré mi collar de
plumas.*



COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Leonel Luna Estrada
PRESIDENTE

Dip. Jorge Romero Herrera
SECRETARIO

Dip. César Amulfo Cravioto Romero
**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MORENA**

Dip. Israel Betanzos Cortés
**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PRI**

Dip. Jesús Armando López Velarde Campa
**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

Dip. Antonio Xavier Lopez Adame
**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PVEM**

Dip. Carlos Alfonso Candelaria López
**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PES**

Dip. Juan Gabriel Corchado Acevedo
**COORDINADOR DE LA
COALICIÓN PARLAMENTARIA**

INTEGRANTES

Dip. Beatriz Rojas Martínez
Dip. Paulo César Martínez López
Dip. José Manuel Ballesteros López
Dip. Elizabeth Mateos Hernández
Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Dip. Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras
Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo
Dip. Wendy González Urrutia
Dip. Miguel Ángel Abadía Pardo
Dip. Luis Gerardo Quijano Morales
Dip. Adrián Rubalcava Suárez

OFICIALÍA MAYOR

Lic. Guillermo Sánchez Torres

TESORERÍA GENERAL

Dr. Pablo Trejo Pérez

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lic. Juan Antonio Valtierra Ruvalcaba

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Ángelo Fernando Cerda Ponce

CONTRALORÍA GENERAL

Mtro. Andrés Sánchez Miranda

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

C. Miguel Ángel Errasti Arango



VII LEGISLATURA